



CARTA LATINOAMERICANA

CONTRIBUCIONES EN DESARROLLO Y SOCIEDAD
EN AMÉRICA LATINA

Abril de 2009, Nº 7

DESARROLLO, SUBDESARROLLO, MALDESARROLLO Y POSTDESARROLLO

UNA MIRADA TRANSDISCIPLINAR SOBRE EL DEBATE Y SUS IMPLICACIONES

Koldo Unceta Satrústegui

Universidad del País Vasco, España



D3e

D3e
Desarrollo, Economía, Ecología, Equidad - América Latina
Claes
Centro Latino Americano de Ecología Social



DESARROLLO, SUBDESARROLLO, MALDESARROLLO Y POSTDESARROLLO UNA MIRADA TRANSDISCIPLINAR SOBRE EL DEBATE Y SUS IMPLICACIONES

Koldo Unceta Satrústegui

Catedrático de Economía del Desarrollo en la Universidad del País Vasco ((UPV/EHU) e investigador del Instituto Hegoa de Estudios sobre el Desarrollo y la Cooperación Internacional. Contacto: koldo.unceta@ehu.es

Abstract

This paper analyzes some of the theoretical and methodological issues related with the concept of development, taking in account the experience of the last decades and its influence towards the concept itself. This approach begins from the origins and basis of the idea of progress in the classical thought, and describes the progressive reductionism of the concept of development and the limits of other categories of the analysis –as underdevelopment– to describe human well being. Lastly, this essay exposes some of the main methodological problems that have to be faced to propose an alternative notion of development.

Key words

Development, underdevelopment, postdevelopment, economic growth, globalization, sustainability, human rights

Resumen en castellano en la pág. 2

Manuscrito recibido 10 octubre 2008; versión revisada recibido 2 enero 2009; aceptado 2 febrero 2009.



Resumen

Se analizan en este trabajo algunos de los problemas teóricos y metodológicos asociados al debate sobre la noción de desarrollo, a la luz de la experiencia de las últimas décadas y de la influencia que ello ha tenido sobre su conceptualización. Partiendo de los orígenes y los fundamentos de la noción de progreso en el pensamiento clásico, este ensayo describe el paulatino reduccionismo que ha ido sufriendo el concepto de desarrollo, así como las insuficiencias de otras categorías de análisis –como el subdesarrollo- para explicar los problemas que afectan en la actualidad al bienestar de las sociedades humanas. Tras repasar las limitaciones que presentan tanto las actuales corrientes dominantes como los llamados enfoques postdesarrollistas, se plantean algunos de los principales problemas metodológicos a los que se enfrentan los intentos de proponer una noción alternativa de desarrollo.

Palabras clave: Desarrollo, subdesarrollo, postdesarrollo, crecimiento económico, globalización, sostenibilidad, derechos humanos

Introducción

A lo largo de las últimas décadas, la economía del desarrollo y, más en general, los estudios sobre desarrollo –entendidos de manera amplia como el análisis de las condiciones capaces de favorecer el progreso y el bienestar humanos– atraviesan por una cierta crisis. Frente al vigor y la relevancia de los debates habidos durante la segunda mitad del siglo XX, pareciera que en la actualidad los estudios sobre desarrollo han ido perdiendo importancia en el ámbito de las ciencias sociales, en favor de enfoques centrados en el corto plazo y/o en el análisis coyuntural de realidades particulares. Ello no es ajeno a la complejidad del marco en el que se inscriben actualmente los procesos de desarrollo, caracterizado por la interacción de fenómenos económicos y sociales que operan en diferentes ámbitos y escalas, que van de lo local a lo global, y que abarcan un creciente número de temas.

Tampoco debe pasarse por alto la situación por la que atraviesan las ciencias sociales –y muy especialmente la economía– cuyas corrientes dominantes han demostrado una notable incapacidad para enfrentar el estudio de no pocos problemas del mundo actual, y para integrar en el debate algunos enfoques que han ido surgiendo más recientemente. Es preciso resaltar a este respecto el devastador efecto producido por el reduccionismo conceptual y metodológico que ha ido imponiéndose en ciertos ámbitos académicos, el cual ha dejado a los estudios sobre desarrollo huérfanos de algunas perspectivas de épocas anteriores y dotados de menos instrumentos para, paradójicamente, tener que afrontar el análisis de fenómenos mucho más complejos (un problema que ya fue apuntado hace casi

tres décadas por Hirschman, 1980, al referirse a la “vuelta a la monoeconomía” en su famoso ensayo *Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo*).

En este contexto, el llamado pensamiento oficial sobre el desarrollo ha dado muestras de algunas limitaciones teóricas y metodológicas para interiorizar algunos de los retos más importantes que en la actualidad condicionan el bienestar de los seres humanos y la proyección del mismo hacia las futuras generaciones, sin que la incorporación de algunas variables haya alterado la raíz del discurso. Sin embargo, y pese a ello, en los últimos tiempos se han ido abriendo paso distintos enfoques que cuestionan ideas y conceptos apenas discutidos con anterioridad. Algunos lo hacen subrayando la necesidad de revisar la relación entre fines y medios para el logro de un objetivo –el bienestar humano– que sigue considerándose como una meta universal, y planteando la necesidad de que el crecimiento económico ceda su supremacía a la consideración de otros asuntos, como el incremento de capacidades o la sostenibilidad. Otras corrientes, sin embargo, defienden la negación del desarrollo como objetivo universal, al tiempo que reclaman la necesidad de analizar la realidad social al margen, o más allá, de las referencias propias de la modernidad. Así las cosas, la que ha venido a llamarse Agenda del Desarrollo, se encuentra abiertamente mediatizada por las limitaciones que en la actualidad caracterizan a la propia concepción del mismo.

El propósito de este trabajo es precisamente el de examinar la situación actual del debate, para plantear la conveniencia de un esfuerzo teórico orientado a la redefinición del concepto de desarrollo, y para tratar de identificar algunos de los problemas aso-

ciados a una empresa de estas características. Ello obliga, necesariamente, a realizar un cierto –aunque breve– recorrido retrospectivo, que nos permita situar mejor la encrucijada en la que se encuentran los debates actuales.

El punto de partida: los clásicos y el progreso

La preocupación planteada a finales del siglo XVIII y principios del XIX por conocer los factores capaces de propiciar el progreso humano, por estudiar las claves que pudieran favorecer mayores cotas de bienestar en unos y otros lugares, se encuentra vinculada a dos fenómenos complementarios: de un lado, el universo filosófico asociado a la modernidad y, de otro, los cambios en el sistema productivo derivados de la revolución industrial. Si el triunfo de la razón y del conocimiento científico sobre otros procesos de aproximación a la realidad supuso la consolidación de una forma específica de entender la sociedad y sus relaciones con la naturaleza, las enormes capacidades de transformación surgidas de la industrialización vinieron a corroborar las posibilidades de pensar en términos de progreso universal, desterrando el pesimismo y el conformismo de épocas anteriores, caracterizadas por la escasez y por el dominio de las explicaciones del mundo basadas en la intuición o la religión. La Ilustración vino a romper los límites del pensamiento existentes con anterioridad, reivindicando la emancipación del mismo a través de la razón científica y, por su parte, la Revolución Industrial terminó con muchas de las limitaciones derivadas de unas técnicas escasamente productivas, abriendo las puertas a la posibilidad de producir

todo lo necesario para el logro del bienestar humano.

Cuando Adam Smith escribió *La Riqueza de las Naciones*, quedó de alguna forma “inaugurado” el debate sobre el desarrollo que ha llegado hasta nuestros días. Con anterioridad, otros pensadores –desde Kautilya en la antigua India, hasta Aristóteles en la Grecia clásica, o San Agustín en la Europa medieval–, habían teorizado sobre la oportunidad o no de determinadas acciones o decisiones a la hora de lograr una mayor prosperidad para ciudades, países, y reinos, y para sus habitantes. Sin embargo, no sería hasta el siglo XVIII cuando, de la mano del pensamiento ilustrado, comenzaría abrirse camino una perspectiva racional y universalista sobre estas cuestiones. Con él, no sólo se impondría un desarrollo del conocimiento crecientemente emancipado de la religión, sino también una concepción global del mundo capaz de superar las visiones particularistas mediatizadas por creencias locales.

Sin embargo, el surgimiento de una preocupación y un debate con vocación universalista –más allá de inquietudes vinculadas a realidades ámbitos sociales o geográficos específicos–, no puede desligarse de las expectativas abiertas por los logros de la Revolución Industrial. Sólo teniendo en cuenta el crecimiento exponencial de la producción de carbón, de acero, de textiles; sólo constatando la multiplicación constante de kilómetros de vías férreas, o recordando los masivos desplazamientos de población desde Europa hacia América, fenómenos todos ellos característicos del siglo XIX, puede llegar a comprenderse el optimismo de la época, y la fe, casi ciega, en las posibilidades de las nuevas técnicas productivas. Se habían roto muchos de los es-

trechos límites que durante siglos habían condicionado la capacidad de satisfacer las necesidades de sociedades densamente pobladas, y quedaba inaugurado un nuevo tiempo en el que la humanidad, si se organizaba correctamente –cuestión que daría lugar a otro debate- podría beneficiarse de “una opulencia generalizada” que se extendería “hasta los estamentos más inferiores del pueblo” según Adam Smith, o de “unas fuerzas productivas más masivas y colosales que las de todas las generaciones anteriores juntas” en palabras de Karl Marx. Quedaba abierta en definitiva una época distinta en el debate sobre el progreso y el desarrollo, caracterizada por la emergencia de nuevas referencias filosóficas y teóricas, y por unas expectativas nunca antes contempladas. Pero el advenimiento de la Modernidad¹ y de la era industrialista vendría a transformar también la consideración de algunas de las relaciones fundamentales de los procesos económicos, incidiendo decisivamente en la manera de entender el progreso humano y de enfocar los debates sobre el mismo.

La primera de las relaciones radicalmente alterada fue la de los seres humanos con la naturaleza, que pasarían a estar gobernadas de manera creciente por la confianza en el dominio científico-técnico del universo y una menor consideración de parte de los conocimientos empíricos acumulados durante milenios. Como consecuencia,

la investigación sobre la naturaleza del progreso y el desarrollo acabaría cortando el cordón umbilical que unía originariamente la noción de producción al mundo físico, elevando el carrusel del sistema económico por encima de las contingencias derivadas de la naturaleza (Naredo, 1987).

Otra relación, la que conecta a los seres humanos entre sí, pasaría a ser objeto de fuertes debates, si bien desde el reconocimiento casi unánime de algunas ideas de la Ilustración - la libertad de las personas y la igualdad de derechos entre ellas- como inspiradoras de los nuevos tiempos. En este sentido, y aun reconociendo que no es posible caracterizar el pensamiento ilustrado del siglo XVIII como algo homogéneo, es oportuno destacar en el contexto del debate sobre el progreso y el desarrollo, la importancia de algunas ideas presentes en la gran mayoría de sus representantes, entre las que se encontrarían el predominio de la razón, el derecho y la libertad de crítica, la noción de igualdad entre las personas, la oposición al poder absoluto, o el conocimiento como fuente de progreso frente al conformismo y la resignación.

En cuanto a la libertad y la igualdad de derechos, la discusión no estuvo tanto en los principios defendidos, sino en los medios más adecuados para garantizarlos: para unos, mediante la defensa del interés individual como fundamento del nuevo orden social²; para otros, a través de meca-

1 El término modernidad ha estado y continúa estando sujeto a numerosas interpretaciones, por lo que su utilización aquí tiene un significado fundamentalmente histórico y se refiere -de acuerdo con Giddens- a “los modos de vida u organización social que surgieron en Europa desde alrededor del siglo XVII en adelante y cuya influencia, posteriormente, los han convertido en más o menos mundiales” (Giddens, 1990).

2 La posición a este respecto de Adam Smith es bien conocida, habiéndose citado profusamente el párrafo de *La Riqueza de las Naciones* en el que dice “Sin intervención alguna de la Ley, los intereses y pasiones privadas de los hombres les conducen naturalmente a dividir y distribuir las reservas de toda la sociedad entre todos los diversos empleos que se llevan a cabo en ella, de manera tan acorde como sea posible con la proporción que más se acerca al interés de la sociedad en conjunto”.

nismos capaces de armonizar las necesidades individuales y el interés general, sobre la base de la intervención –en mayor o menor medida- de los poderes públicos en la actividad económica³.

Finalmente, las preguntas formuladas por los pensadores clásicos⁴ en torno al progreso –entendido como capacidad de satisfacer las necesidades humanas mediante la innovación y el incremento de la producción- tuvieron que incluir, ineludiblemente, un interrogante que, por otra parte, continuaría acompañando a todos los debates sobre el desarrollo hasta nuestros días: ¿Podrían todos los países y todas las sociedades beneficiarse por igual del potencial generado por el capitalismo industrial o, por el contrario, estaríamos ante un juego de suma cero en el que lo que unos ganaran sería, necesariamente, a costa de de lo que otros perdieran, como habían sugerido anteriormente los mercantilistas? Frente a este interrogante –y más allá de considerar los negativos efectos que, en el corto plazo, pudo generar la expansión capitalista entre las poblaciones de los países colonizados-, tanto Smith, como Marx y otros representantes del pensamiento clásico, apostaron por una creciente aproximación de las pautas de desarrollo en unos y otros luga-

res, bien a través del comercio y la expansión del mercado⁵, bien por la acción de las leyes orgánicas del capital⁶. Todo ello, además, en un contexto en el que, como ya se ha dicho, tanto unos como otros confiaban en la posibilidad de una expansión casi ilimitada de la capacidad productiva del sistema.

Como consecuencia de lo señalado, el legado principal dejado por el pensamiento clásico fue la deriva productivista de su consideración del progreso –avalada sin duda por los logros materiales alcanzados durante el siglo XIX-, lo que acabaría construyendo gran parte de los debates sobre el mismo al seno de una ciencia económica que, a su vez, iba a ir paulatinamente reduciendo el alcance de su mirada sobre la realidad social.

Entrado ya el siglo XX, el estudio de las condiciones del progreso comenzó a vincularse –de la mano de Pigou- con la idea del bienestar, y éste con la posibilidad de ser medido o evaluado. Y aunque el propio Pigou admitió la diferencia entre bienestar total y bienestar económico, circunscribiéndose éste último al ámbito de lo considerado como “objetivo” –que a su vez quedaba referido a lo monetizable-, lo cierto es que, poco a poco, dicho bienestar económico –

3 Obsérvese que Marx y Engels, en el *Manifiesto Comunista*, se refieren a la sociedad comunista como “una asociación en la que el libre desarrollo de cada uno, condicione el libre desarrollo de todos”.

4 Al hablar del pensamiento clásico sobre el progreso, nos referimos aquí a la literatura, de naturaleza básicamente económica, producida a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX, y dedicada al análisis de las potencialidades y limitaciones del incipiente capitalismo industrial. Dicha literatura está representada, entre otros, en la obra de Smith, Ricardo, Malthus, Marx, Engels, o Stuart Mill.

5 Adam Smith escribiría al respecto en *La Riqueza de las Naciones*: “Nada parece más propicio para establecer una igualdad de fuerzas que la comunicación de los conocimientos y de todo tipo de mejoras que un comercio extenso entre todos los países ocasiona natural y necesariamente”.

6 En *Futuros resultados de la dominación británica en la India*, Marx se referiría a este asunto en los siguientes términos: “El período burgués de la historia está llamado a sentar las bases materiales e un nuevo mundo. A desarrollar, por un lado, el intercambio universal, basado en la dependencia mutua del género humano; y, de otro lado, a desarrollar las fuerzas productivas del hombre y transformar la producción material en un dominio científico sobre las fuerzas de la naturaleza”.

manifestado a través de la contabilidad nacional- acabaría representando por sí mismo la idea de progreso. El propio Pigou (1920) sostendría que “En términos generales las causas económicas actúan sobre el bienestar económico de cualquier país, no de un modo directo, sino mediante la creación y utilización de esa contrapartida objetiva del bienestar económico que los economistas denominan dividendo nacional o renta nacional. Así como el bienestar económico es aquella parte del bienestar total que puede relacionarse directa o indirectamente con una medida monetaria, el dividendo nacional es aquella parte de la renta objetiva de la comunidad, incluida, naturalmente, la renta procedente del exterior, que puede medirse en dinero. Ambos conceptos, bienestar económico y dividendo nacional, están interconectados, de manera que cualquier descripción del contenido de uno de ellos implica una correspondiente descripción del contenido del otro”.

Se consolidaría así una tendencia según la cual muchos economistas reconocerían las limitaciones de su disciplina –obligada, al parecer, a no traspasar el ámbito de lo cuantitativo- a la hora de abordar el estudio de las condiciones del progreso y el bienestar humanos, a la vez que incrementaban sus esfuerzos por evaluar y medir la corriente de bienes y servicios producidos en cada país como expresión de su potencial de desarrollo, acabando por demarcar –desde dicha visión de la economía- el debate sobre estas cuestiones.

El crecimiento en el centro del debate y el surgimiento del subdesarrollo

En línea con la tendencia más arriba se-

ñalada, la denominada Economía del desarrollo surgió a mediados del siglo XX, una vez superada la crisis del período de entre-guerras y recuperada la preocupación por los asuntos del medio y largo plazo. Esta llegó ser considerada como una subdisciplina dentro de la Economía, siendo su objeto de estudio principal los obstáculos que se observaban en determinados contextos (fundamentalmente en los países que, tras la Segunda Guerra Mundial, fueron alcanzando la independencia) para el logro de un crecimiento económico sostenido, y la manera de superar los mismos. Esta subdisciplina –y la mayoría de los autores que formaron parte de la misma- entroncaba con las ideas keynesianas dominantes en la época, y con la consiguiente preocupación por el desequilibrio y la desocupación o subocupación de recursos, presentes en las mencionadas economías. La novedad de dichos análisis haría que, con el tiempo, algunos de sus representantes más conocidos –Nurske, Rosenstein-Rodan, Rostow, Lewis, Myrdal, etc. – llegaran a ser mencionados como los pioneros del desarrollo (Meier y Seers, 1984; Bustelo, 1998).

Esta nueva perspectiva vino a plantear el debate en términos algo más precisos que lo esbozado hasta entonces. Por un lado estableciendo sin discusión la magnitud que serviría de referencia para examinar el incremento de la capacidad productiva: el crecimiento económico, expresado como la variación del PIB/hab. a lo largo del tiempo, hasta el punto de que algún autor, caso de Galbraith (1984), llegaría agudamente a señalar que “No hay ninguna otra estadística con una autoridad más convincente. Para los economistas y para otras muchas personas, la tasa de crecimiento es la dinámica del capitalismo moderno”. Y, por otra

parte, tratando de arrojar luz sobre la relación existente entre las tasas de ahorro e inversión y los niveles de crecimiento esperables, a partir de un estadio tecnológico y un nivel de productividad determinados. A este propósito se dedicaron los modelos de crecimiento, que como el de Harrod-Domar, alcanzarían tanta notoriedad.

Sin embargo, lo anterior fue posible gracias a la adaptación de otro supuesto, heredado en parte de la tradición clásica: la consideración de que el bienestar de las personas dependía, de manera directa, de la riqueza global de los países en los que vivían⁷. Si los países prosperaban, sus habitantes también lo harían, lo que permitía evaluar los avances en términos de desarrollo a partir de agregados y promedios nacionales, dejando en segundo plano las cuestiones relativas a la distribución. De esta manera, la atención quedaba centrada en el Estado-nación, no sólo como ámbito principal en el que tomaban cuerpo los procesos económicos y sociales, sino también como sujeto mismo del desarrollo. El desarrollo humano, el bienestar de las personas, pasaba a ser considerado así como un subproducto del desarrollo nacional (Sutcliffe, 1995).

Pero la expresión del debate en términos agregados fue, a su vez, la antesala de su reducción a un planteamiento meramente cuantitativo. En ese nuevo contexto, el desarrollo comenzó a ser algo medible, cuantificable, a través del crecimiento económico y de las variables determinantes del mismo, continuando con los estudios sobre

la contabilidad nacional iniciados con anterioridad⁸. Los economistas pasaron a contar con un marco conceptual -y unos instrumentos- que, pese a algunas críticas suscitadas, la mayoría de ellos consideraron suficientes para encarar el análisis de la realidad, y poder evaluar problemas, avances y retos en los procesos de desarrollo. Todo ello les permitió, además, enfrentarse al estudio del nuevo escenario creado tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, en el que un buen número de países que accedían a la independencia y se enfrentaban al reto del desarrollo en el marco de un nuevo modelo de relaciones norte-sur. Así, estos países pasarían a ser el centro de atención de la emergente economía del desarrollo, lo que se vio favorecido por el éxito alcanzado en el mundo industrializado por las políticas keynesianas: superado el pesimismo del período de entreguerras, la preocupación del desarrollo se trasladaba a los países y las sociedades que, hasta entonces, habían dado muestras de un escaso dinamismo o de una menor modernización. De esta manera, nacían dos categorías distintas de países: desarrollados y subdesarrollados.

En efecto, de la mano de la economía del desarrollo, y de la metodología adoptada por la misma, surgió un nuevo concepto hasta entonces desconocido en la jerga del debate económico: el subdesarrollo. El término vendría a expresar la existencia de países ya desarrollados (cuyo modelo representaba en sí mismo la idea de desarrollo) y otros que se encontraban por debajo

7 En el prólogo de *La Riqueza de las Naciones*, puede leerse: "en las naciones prósperas y civilizadas (...) el producto de la totalidad del trabajo de la sociedad es tan grande que a menudo todos se hallan abundantemente provistos y un trabajador, aun de la clase más baja y pobre, si es laborioso y frugal, puede disfrutar de más cosas necesarias y convenientes que cualquier salvaje de otro país".

8 Después de los trabajos de Pigou, una obra clave en este sentido es la de Colin Clark (1939).

de aquellos, en una imaginaria escala por la que todos deberían transitar. Pero, si bien algunos de los más representativos estudiosos del asunto señalaron la variedad de elementos característicos de cada uno de los peldaños de la escalera –la tecnología, la cultura, las instituciones, etc.,⁹–, las limitaciones inherentes a la metodología y al instrumental adoptados acabaron por centrar la comparación entre unos y otros países en la observación del crecimiento, o de algunas variables asociadas a mismo como las tasas de ahorro o de inversión. De esta manera, el subdesarrollo vendría a ser, más que cualquier otra cosa, la expresión de una escasa capacidad productiva y de un débil crecimiento económico. Como subrayaran Sampedro y Berzosa (1986), refiriéndose críticamente a la estrechez de las visiones convencionales sobre el tema, para éstas “el subdesarrollo es la carencia de bienes; el desarrollo su multiplicación”. Podía haberse aplicado aquella noción a diversos aspectos del bienestar humano, elaborándose, por ejemplo, rankings de países en función de su mayor o menor nivel educativo, de la salud de su población, o de la eficiencia de sus sistemas productivos en términos medioambientales. Sin embargo, la noción de subdesarrollo aparecería vinculada desde el principio al análisis comparativo de las tasas de crecimiento existentes en unos y otros países.

Paradójicamente, este enfoque cuantitativo no se extendió a la propia definición

del desarrollo. Podrían tal vez haberse planteado intentos por calcular el valor de los bienes y servicios per cápita que, en un nivel de precios dado, serían necesarios para considerar que un país había llegado a la meta del desarrollo. Sin embargo, no fue así. Se concluía que un país era subdesarrollado, o gozaba de un menor desarrollo que otro, en función de su PIB/hab. pero, paralelamente, no se establecía un criterio que permitiera explicar el desarrollo en esos mismos términos, quedando esta noción en un estado de notable imprecisión. Como señalara Sutcliffe (1995), entre los especialistas en el tema apenas existía una idea genérica a la hora de caracterizar el desarrollo como algo que sería “aproximadamente similar a la situación que existía en los países desarrollados, razón por la que precisamente se les llamaba así”. En consecuencia, y dado que no existía una meta clara, un punto de llegada a partir del cual ya no fueran necesarios sucesivos incrementos del PIB/hab. para alcanzar el desarrollo, se iba consolidando la apuesta por un crecimiento ilimitado.

Las primeras críticas a esta visión del desarrollo no vinieron a cuestionar la idea del crecimiento como fundamento del mismo. De hecho, es difícil observar diferencias sobre este particular entre las posiciones dominantes de la época y las de los autores que más cuestionaron la corriente oficial¹⁰. Lo que hicieron los autores estructuralistas y dependentistas¹¹ fue, sobre todo,

9 Es significativa a este respecto la descripción realizada por Rostow (1961) de los obstáculos presentes en cada una de sus famosas etapas y de los recursos que sería necesario poner en juego para superarlos.

10 Baste señalar a este respecto que P. Baran, considerado por muchos como el *padre* del enfoque de la dependencia, señalaba: “Permitaseme definir el crecimiento, o desarrollo, económico como el incremento de la producción *per capita* de bienes materiales en el transcurso del tiempo” (Baran, 1959).

11 Ambas corrientes, estructuralistas y dependentistas, conformaron algunos de los ejes de oposición más sólidos al pensamiento oficial sobre el desarrollo a lo largo de casi dos décadas. La línea divisoria entre

señalar algunas limitaciones de dicho planteamiento, subrayando la existencia de diferencias no sólo cuantitativas sino también cualitativas –de carácter estructural- entre países desarrollados y subdesarrollados, diferencias generadoras de relaciones de dependencia, capaces de dificultar, impedir, o estrangular el crecimiento económico, pudiendo llegar a bloquear el proceso de desarrollo. La propia noción de subdesarrollo fue paradójicamente adoptada sin mayor objeción por las corrientes críticas, si bien negando que fuera la expresión de un retraso propio de sociedades tradicionales, sino principalmente la consecuencia misma del éxito de los países desarrollados. El subdesarrollo, pese a su inicial connotación cuantitativa, fue adoptado como término para subrayar aspectos cualitativos –las diferentes características estructurales, existentes entre unos y otros países-, hasta el punto de ser considerado por algunos como “la otra cara del desarrollo” (Frank, 1971).

En definitiva, la impugnación de la ortodoxia no vino a cuestionar la cada vez mayor identificación del desarrollo con el crecimiento económico. Como señalara Hirschman (1980), la principal aportación de las corrientes críticas fue la negación de la tesis del beneficio mutuo, aquella según la cual, el incremento del bienestar en los países pobres no sólo no perjudicaría sino que fortalecería el de los países ricos. Frente a dicha tesis, estructuralistas y dependencistas vendrían a poner el acento en la ne-

cesidad de reformas capaces de modificar el carácter de las relaciones centro-periferia -o bien de una ruptura con el sistema o desconexión del mismo-, como condición para hacer posible el desarrollo. Todos ellos subrayaron las dificultades o la imposibilidad para avanzar por el camino recorrido por los países llamados desarrollados, pero no cuestionaron que el crecimiento económico –acompañado, eso sí, de ciertos cambios estructurales- fuese la principal y casi única herramienta para salir del llamado subdesarrollo.

De la evidencia de los primeros fracasos a la consideración del maldesarrollo

Habrían de pasar algunos años para que, coincidiendo con el fin de la segunda década para el desarrollo auspiciada por las Naciones Unidas, comenzaran a salir a la luz un conjunto de posicionamientos críticos cuestionando abiertamente la capacidad del crecimiento económico para superar el subdesarrollo y generar desarrollo, entendido éste como un incremento en el bienestar de las personas.

En efecto, a finales de los años sesenta y principios de los setenta, coincidieron diversos planteamientos que, yendo algo más allá de las controversias habidas hasta entonces entre los sectores oficiales y las corrientes críticas (asunto al que nos hemos referido en el apartado anterior), vinieron

ambas ha sido objeto de numerosas interpretaciones, especialmente en lo que se refiere a América Latina, en donde la misma no siempre estuvo clara, debido en parte a la eclosión que el pensamiento crítico sobre el desarrollo tuvo en el subcontinente, de la mano de autores tan diversos como Furtado, Sunkel, Pinto, Dos Santos, Faletto, Cardoso, Marini, y tantos otros. Un buen análisis de las relaciones e influencias mutuas entre la evolución del estructuralismo latinoamericano del desarrollo -surgido inicialmente en torno a la CEPAL y la figura de Raul Prebisch-, y el enfoque de la dependencia –más entroncado con la relectura marxista del desarrollo capitalista propiciada por Baran- pueden verse en Palma (1987).

a poner sobre la mesa el debate sobre la naturaleza misma de los procesos de desarrollo, y su capacidad para dar satisfacción a diversos imperativos relacionados con el bienestar humano.

Un **primer campo** de críticas fue el relativo a la pobreza y la desigualdad, dentro de lo que algunos denominaron el giro social de los años 70 (Bustelo, 1998). Como señalara Seers (1969) resultaba difícil asumir que el grado de desarrollo hubiera aumentado cuando la pobreza, el desempleo y el subempleo, o la desigualdad, no habían disminuido, pese a los resultados obtenidos en términos de incremento del PIB/hab. Diversos estudios llevados a cabo entre finales de los años 60 y principios de los 70 pusieron en evidencia que las elevadas tasas de crecimiento registradas durante más de dos décadas en prácticamente todas las regiones del mundo no habían servido en muchos casos para absorber la pobreza o generar una mayor equidad, por lo que dichas cuestiones comenzaron a considerarse referencias importantes a la hora de evaluar los éxitos o fracasos del desarrollo. Éste, tal como había sido concebido, presentaba claras anomalías, lo que planteó la necesidad de nuevas estrategias capaces de corregirlas. En se marco se inscribieron los planteamientos del Banco Mundial sobre Redistribución con Crecimiento (Chenery et al., 1976), o los trabajos agrupados en torno al conocido como enfoque de las Necesidades Básicas (Streeten 1981)

La constatación de estos problemas puso de manifiesto otro aspecto de la cuestión: las grandes limitaciones del PIB/hab. -como indicador asociado a un agregado nacional- para evaluar algunos aspectos clave del desarrollo, ya que su impacto específico vendría a depender, en gran medida, de los

sectores en los que se hubiera producido. En términos de desarrollo, no podía tener el mismo significado un incremento del ingreso que afectara a unos percentiles u otros de la población. Por otra parte, algunos estudios evidenciaron que no sólo no habían disminuido las grandes diferencias internas en muchos países, sino que estas habían aumentado notablemente a escala internacional. Si el subdesarrollo se expresaba y se medía fundamentalmente en términos de un menor ingreso per cápita respecto a los países considerados desarrollados, y si el objetivo de las políticas de desarrollo era el cierre de la “brecha Norte-Sur” a través del crecimiento, entonces el fracaso había sido clamoroso. No sólo no se había reducido la brecha, sino que la misma había aumentado, tanto en términos absolutos -diferencias entre el PIB/hab. de unos y otros países-, como relativos -PIB/hab. de unos países como proporción del de otros- (Morawetz, 1977).

A la persistencia de los problemas asociados a la pobreza y la desigualdad, vendría pronto a sumarse un **segundo campo de anomalías** en el proceso de desarrollo seguido, cuya constatación comenzó a tomar fuerza a finales de los años sesenta del siglo XX: el de un todavía incipiente pero progresivo deterioro del ambiente y de los recursos naturales. Algunos científicos ya habían llamado la atención sobre dichos problemas, y debatido abiertamente sobre sus causas principales. Es el caso del fuerte debate sostenido por Barry Commoner -centrando la crítica en la tecnología empleada y el modelo de crecimiento-, frente a Paul Erlich y otros -quienes sostenían que el problema principal residía en la superpoblación del planeta y, muy especialmente, en el fuerte crecimiento demográfico de los lla-

mados países en desarrollo-. Pero fue sin duda la publicación de *Los límites del Crecimiento* (Meadows et al, 1972) la que generó un mayor impacto, y una nueva y significativa toma de conciencia sobre esta cuestión.

Los asuntos planteados ponían de manifiesto las importantes afecciones negativas del modelo, tanto en el corto, como en el medio y largo plazo. A corto plazo, los problemas se manifestaban en forma de nuevas enfermedades y riesgos para la salud humana, como consecuencia de la contaminación del aire, de la mala calidad de las aguas, o de la congestión y el ruido¹², así como en la creciente preocupación por la destrucción de espacios naturales, todo lo cual dio origen al surgimiento de fuertes movimientos de protesta en algunos países. Por otra parte, la influencia de estas cuestiones se dejó sentir también en el ámbito teórico, en forma de algunas aportaciones orientadas a lograr una mayor armonización entre las necesidades del bienestar humano y las derivadas de la conservación de los recursos naturales. En este contexto cabe enmarcar el surgimiento del concepto de ecodesarrollo (ver Sachs, 1981), presentado por quien fuera Director del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), Maurice Strong, quien se refirió a él ya en 1973. Bajo este concepto las necesidades de las personas y la utilización racional de los recursos debían y podían compaginarse en diferentes escalas geográficas, entre las que los ámbitos locales y regionales –las ecorregiones- cobraban una especial rele-

vancia. Una de las particularidades del enfoque, sería el énfasis puesto en la participación de la gente como garantía de una racionalidad más próxima a los objetivos planteados.

A medio y largo plazo, los problemas advertidos eran aún de mayor calado: agotamiento paulatino de recursos, pérdida de biodiversidad, desequilibrios ecológicos locales y globales, y alteraciones graves en el clima. El paso del tiempo vino a corroborar aquellos temores. Así, en 1992, un histórico manifiesto firmado por más de 1500 científicos – incluyendo cien premios Nobel – alertaba sobre las consecuencias irreversibles del modelo actual de desarrollo, y algo después la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000), acabaría señalando que “no debemos escatimar esfuerzos para liberar a toda la humanidad, y sobre todo a nuestra descendencia, de la amenaza de vivir en un planeta irremediablemente echado a perder por las actividades humanas, y cuyos recursos ya no serán suficientes para sus necesidades.” De tal manera, si en lo inmediato algunos aspectos del modelo de desarrollo generaban problemas para el bienestar de la población, expresados en enfermedades asociadas a la contaminación o al ruido, y en nuevas patologías derivadas del modo de vida propio de las grandes urbes, en el medio y largo plazo dicho modelo ponía en riesgo la propia supervivencia de la humanidad. Se trataba, además, de un conjunto de elementos que planteaban dificultades prácticamente insuperables para una economía del desarrollo cuyo enfoque productivista y

12 Algunos pretendieron restar importancia a estos fenómenos, comparándolos con otros de similares características que afectaron a la población trabajadora en los inicios de la industrialización y que habían sido descritos, entre otros, por F. Engels en *La clase obrera en Inglaterra*.

cuya metodología resultaban claramente limitados.

La incapacidad del desarrollo realmente habido durante la expansión de la postguerra para incorporar a las mujeres al ideal emancipatorio del mismo, y para avanzar en una mayor equidad de género, fue el **tercer gran problema** planteado a principios de los años 70. Esther Boserup (1970) señaló que las brechas registradas en la productividad laboral entre hombres y mujeres habían aumentado en los años sesenta, relacionándolo con las estrategias de desarrollo llevadas a cabo, que habían marginado a las mujeres respecto de las actividades productivas. El sesgo masculino de dichas estrategias podía observarse también en otros ámbitos, como el de la educación primaria, comprobándose que los niños habían sido escolarizados antes que las niñas, aumentando así el diferencial técnico y cultural entre uno y otro sexo (Zabala, 2006). Otros asuntos, como la consideración del trabajo en el hogar, y la asignación de roles en las distintas actividades económicas y sociales, fueron objeto de atención por distintas autoras, evidenciando el fracaso del desarrollo a la hora de procurar un mayor bienestar para las mujeres, pero también en lo referente a su marginación del proceso. Todo ello estaría en la base del surgimiento del movimiento Mujeres en el Desarrollo (MED) que constituiría la primera expresión de la incorporación de la perspectiva de género a los estudios sobre desarrollo (véase Zabala, 1999, para una visión más amplia de la evolución de la perspectiva de género en los estudios sobre desarrollo).

Finalmente, una **cuarta disfunción** presente en los procesos seguidos en muchos países fue la no correspondencia entre el crecimiento económico de un lado y el res-

peto de la libertad y los derechos humanos de otro. Las denuncias relativas a la ausencia de libertades o a la violación de derechos fueron aumentando paralelamente al incremento del PIB/hab. en no pocos lugares. Ello afectaba, por una parte, a aquellos países en los que el desarrollo económico se había planteado bajo la fórmula del socialismo real, y en los que –en bastantes casos– se habían registrado avances significativos en el plano de la equidad. Pero también tenía que ver con regímenes dictatoriales que habían logrado fuertes tasas de crecimiento en sus respectivos países en base a la explotación abusiva de la mano de obra y la restricción de derechos laborales, e incluso con la aparición de otro tipo de regímenes autoritarios y corruptos –normalmente con un fuerte componente militarista– en numerosos países de África, Asia, y América Latina. Se evidenciaba así que la expansión productiva podía caminar de espaldas al incremento de libertades y oportunidades de las personas. Pero no sólo eso: en algunos casos, la restricción de las libertades se había justificado, precisamente, en nombre del desarrollo.

El conjunto de estos fracasos mencionados vino a poner de manifiesto que el desarrollo, tal como había sido concebido por sus estrategias al finalizar la segunda guerra mundial, había derivado en un fenómeno capaz de empobrecer a personas y sociedades, de generarles pérdidas (de capacidades, de identidad, de recursos naturales...), de restringir derechos y libertades, y de provocar nuevos desequilibrios y desigualdades. En definitiva, el modelo de desarrollo había, en buena medida, fracasado. Pero, además, dicho modelo había contribuido a consolidar un sistema mundial basado en profundas asimetrías entre unas

y otras zonas del planeta, y en un balance de poder claramente favorable a los países llamados desarrollados. Algunos autores (Amín, 1990; Slim, 1998; Tortosa, 2001), han utilizado el término maldesarrollo para dar cuenta de algunos o de todos estos fracasos, que han acabado por afectar, aunque de distinta manera, tanto a países considerados desarrollados, como a otros llamados subdesarrollados, así como a la configuración del sistema mundial. La idea de maldesarrollo vendría así a expresar un fracaso global, sistémico (Danecki, 1993), que afecta a unos y otros países y a la relación entre ellos (Fig. 1). Se trata pues de un concepto que va más allá de la noción de subdesarrollo, a la que englobaría, para referir problemas que afectan al sistema en su conjunto y que representan una merma en la satisfacción de las necesidades humanas y/o en las oportunidades de la gente. En el momento presente, la consideración del maldesarrollo cobraría todo su sentido vinculando su análisis al de algunas de las principales fuerzas que operan en la globalización. El mismo afectaría al conjunto de

la humanidad, aunque sus expresiones no siempre sean las mismas en unos y otros lugares.

El pensamiento oficial en su laberinto

Paradójicamente, y pese a las numerosas señales ya existentes en aquellos años sobre las carencias y limitaciones del modelo impulsado hasta entonces, los sectores más influyentes en la elaboración de estrategias de desarrollo -especialmente en el campo de la economía- optaron por obviar dichas señales y por concentrar su atención en los problemas relativos al crecimiento económico derivados de la crisis surgida en la década de 1970. Y en ese empeño, la corrección de los desequilibrios macroeconómicos constituyó el principal y casi único tema de atención, dando por supuesto que la superación de los mismos restauraría el crecimiento que, a fin de cuentas, representaba el único objetivo a perseguir.

El fin de la expansión económica que había acompañado -y fundamentado- los

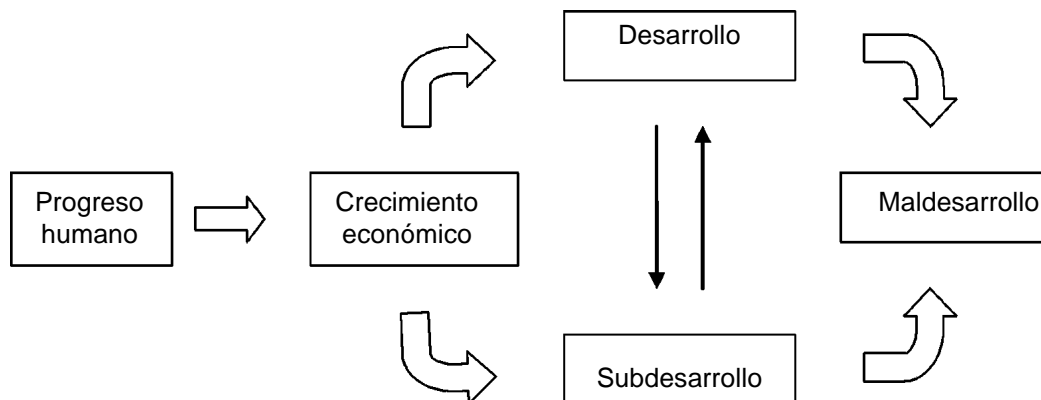


Figura 1: Desarrollo, subdesarrollo y maldesarrollo

procesos de desarrollo –o maldesarrollo– habidos en unas y otras partes del mundo entre 1945 y 1970, vino a modificar algunos de los supuestos básicos sobre los que había descansado el debate y la elaboración de estrategias. Y en ese contexto, la enérgica reafirmación de los postulados más ortodoxos –de la mano de la ofensiva conservadora iniciada a principios de los años ochenta–, se traduciría en una encarnizada defensa del mercado y en una contundente crítica de la intervención pública en la promoción del desarrollo, que según esa perspectiva sería la culpable de buena parte de los fracasos cosechados, hasta el punto de que la propia economía del desarrollo llegaría a ser blanco de fuertes ataques (véase entre otros Lal, 1985).

La adhesión, con más o menos matices, a estos postulados por parte de la mayor parte de los gobiernos del mundo¹³ favoreció un nuevo escenario caracterizado en general por un crecimiento débil (si exceptuamos casos aislados como el chino, por otra parte con una economía fuertemente dirigida), pero además incierto, con numerosos episodios de inestabilidad (en esta cuestión es ilustrativa la perspectiva ofrecida en United Nations, 2006). Mientras tanto, se iban agravando algunos de los problemas planteados en el apartado anterior como síntomas del maldesarrollo (incremento de las desigualdades, agravamiento de las crisis medioambientales, o merma efectiva de los derechos humanos).

Ello no obstante, la defensa sin apenas matices del mercado, y el énfasis en el equilibrio macroeconómico como factor determinante del desarrollo, continuaría inspirando la evaluación de los logros y fracasos cosechados por unos u otros países por parte de algunos organismos como el FMI, evaluaciones que, a su vez, condicionarían el apoyo financiero externo otorgado a los procesos de desarrollo.

Sin embargo, las claras limitaciones de la nueva ortodoxia, puestas de manifiesto ya a finales de los ochenta por UNICEF (“Ajuste con rostro humano”) ó la CEPAL (“Transformación productiva con equidad”), vinieron a plantear la necesidad de un enfoque más amplio, capaz de tener en cuenta la multidimensionalidad de los problemas asociados al desarrollo y el bienestar humano. Desde entonces, la evolución del pensamiento oficial sobre el desarrollo, y más concretamente el representado por las propuestas emanadas del Banco Mundial, ha estado condicionada por una doble tensión: por un lado, la generada por la necesidad de incorporar al análisis muchos de los problemas que iban surgiendo y que no encontraban respuesta en los planteamientos más ortodoxos. Y, por otro, la derivada de las exigencias de cimentar cualquier estrategia de desarrollo sobre el control de determinadas variables macroeconómicas. Como consecuencia de ello se produciría un paulatino regreso a la agenda del desarrollo de algunos temas excluidos de la misma durante la década de 1980, caso

13 La crisis de la deuda externa en América Latina y la del socialismo real en los países del Este de Europa propiciaron una rápida expansión de la nueva doctrina –expresada en el denominado *Consenso de Washington*–, a través de las condicionalidades impuestas para el financiamiento externo. Por lo que respecta a los resultados de las políticas seguidas se ha venido insistiendo en que el control de la hiperinflación, la mayor disciplina fiscal, o el equilibrio de las cuentas externas no impidieron que el crecimiento continuara siendo durante mucho tiempo un objetivo escurridizo (Acuña y Smith, 1996).

de la preocupación por la pobreza y la desigualdad o del papel de las instituciones en el desarrollo.

En este nuevo contexto, tanto en el Banco Mundial como en otras instituciones comenzó a plantearse la necesidad de considerar otros requisitos del desarrollo tales como la conservación de los recursos naturales, la calidad de las instituciones, la equidad de género, la importancia del conocimiento, o la participación de la población. Ello facilitó el reconocimiento de otros determinantes del crecimiento y el desarrollo más allá de la inversión en capital físico, retomándose el debate sobre el capital humano, y ampliándose el mismo a la consideración del capital social e institucional, el capital natural, etc., lo que se expresaría entre otros, en el Marco Integral del Desarrollo, propuesto por el Banco Mundial en 1998, o en la idea de una Gestión más general de Activos planteada por esta misma institución en 2003.

Pero, por otra parte, la inclusión de estos temas en el debate se produciría sin cuestionar algunos de los principales fundamentos teóricos y metodológicos de la ortodoxia: la identificación del bienestar humano con el crecimiento económico, la evaluación de éste en términos agregados, la sola consideración las actividades monetizables, o la prioridad casi absoluta del ajuste macroeconómico sobre otras consideraciones. De esta manera, la evaluación de otros aspectos determinantes del desarrollo (la sostenibilidad del proceso, la participación y la calidad de las instituciones, la equidad de género, etcétera) quedaba re-

legada a un segundo plano, bien por la dificultad de ser medida en términos monetarios, bien por la presión ejercida desde los círculos más ortodoxos y/o desde algunas instituciones financieras internacionales en favor de considerar otras prioridades.

La resultante de todo ello ha sido una fluctuante y conflictiva evolución del pensamiento oficial del desarrollo¹⁴, atrapado entre la reconocida necesidad de abrir las puertas a otras perspectivas, y la dificultad de sacudirse el dominio de una ortodoxia incompatible con una ampliación del debate planteada con un mínimo de rigor. En el fondo, la historia de los últimos años ha venido a poner de manifiesto las limitaciones de intentar enfrentar los retos del desarrollo planteados en el siglo XXI con las mismas herramientas metodológicas con las que se contaba en el siglo XIX. La perspectiva convencional –lo que algunos han venido a llamar el paradigma dominante– pretende lograr la cuadratura del círculo, al subordinar las necesidades teóricas y metodológicas derivadas de los retos del presente a los procedimientos y recursos de una disciplina –la economía–, sometida, a su vez, a un fuerte proceso reduccionista por parte de los sectores más influyentes. Sin embargo, parece difícil que la incorporación de nuevas perspectivas al diagnóstico y al análisis de los problemas asociados al desarrollo pueda llevarse a cabo con éxito desde dicha subordinación, sin abrir las puertas a un provechoso diálogo interdisciplinar.

14 Un buen exponente de ello fue la salida de Stiglitz del Banco Mundial, y las críticas y reflexiones planteadas por él mismo entre otras en *El malestar en la Globalización* (2002).

Buscando un culpable: crítica de la modernidad y reivindicación del postdesarrollo

Más allá de los vaivenes operados en el llamado pensamiento oficial, la percepción de los fracasos cosechados por el tipo de desarrollo que había venido impulsándose —así como la constatación de la existencia de numerosas “víctimas” del mismo—, vino a plantear un nuevo debate que ya no afectaba sólo a la vía más apropiada para alcanzar el desarrollo, o a los instrumentos más adecuados para promoverlo en cada lugar, sino que entraba de lleno en el cuestionamiento del propio concepto. En este punto, cabría distinguir dos grandes tipos de aproximaciones al asunto. Por una parte, estarían aquellas dirigidas a reorientar el análisis; a replantear la noción de desarrollo, invirtiendo la tradicional relación entre fines y medios que había condicionado el debate a lo largo de décadas. Desde esta perspectiva, el error estribaría principalmente en haber asumido una relación automática entre crecimiento y bienestar, hasta el punto de hacer del primero la referencia central de la estrategia, dejando en un segundo plano las necesidades e intereses vitales de la gente, así como las exigencias derivadas de la base de recursos existente. Estos enfoques serán comentados en el siguiente apartado.

Pero, por otro lado, se han ido haciendo cada vez más presentes las ideas que consideran dicha relación entre fines y medios como algo consustancial a la propia noción del desarrollo, la cual derivaría de una manera de analizar la realidad en la que el paradigma técnico-científico ha desplazado cualquiera otra forma de conocimiento, impidiéndose así una comprensión más

ajustada de los deseos y aspiraciones de las personas. Así las cosas, no habría espacio para redefinir y/o reconducir el desarrollo, ya que éste representaría, intrínsecamente, una forma de entender la existencia humana basada en el productivismo, el dominio sobre la naturaleza, y la defensa de la modernización occidental, con su irremediable secuela de víctimas y de fracasos. En esta línea se sitúan autores diversos (W. Sachs, A. Escobar, G. Rist, S. Latouche) que, aunque con matices distintos, comparten el rechazo de la modernidad y la existencia de valores universales, a la vez que defienden la necesidad de un análisis postdesarrollista.

En realidad, el rechazo del concepto de desarrollo se ha formulado desde posiciones no siempre coincidentes, ni en los fundamentos, ni en la expresión del planteamiento. Ello ha dado lugar a la utilización de formulaciones y términos distintos como postdesarrollo, o más allá del desarrollo, llegando también a utilizar en ocasiones el término antidesarrollo, como expresión de una negación radical de la noción de desarrollo. Sin embargo, poco a poco se ha ido extendiendo la noción de postdesarrollo como término más utilizado, asociándolo al rechazo de la modernidad como referencia.

Los defensores del postdesarrollo parten de constatar no sólo los fracasos cosechados a la hora de promover el bienestar a escala universal, sino también la manera en que la idea del desarrollo se ha ido extendiendo como promesa de emancipación a lo largo y ancho del mundo, hasta el punto de convertirse en algo obligatorio e indiscutible. De esta manera el desarrollo sería a la vez un producto de la historia, como conjunción en occidente de las ideas de la

modernidad y las fuerzas de la industrialización, y también una idea capaz de producir historia, condicionando decisivamente la evolución de las sociedades en unas y otras partes del mundo (Rist, 2002).

Uno de los temas recurrentes en la literatura postdesarrollista es el de la destrucción y la marginación generadas por los países occidentales en nombre del desarrollo, insistiéndose principalmente en los aspectos culturales y en los valores de las sociedades sometidas a la expansión forzosa de la modernización. En realidad, algunas de estas cuestiones ya habían sido repetidamente señaladas y denunciadas con anterioridad, como propias de sociedades sometidas a los intereses de potencias exteriores o del capital transnacional. Por ejemplo, muchos autores estructuralistas y dependentistas habían apuntado dichos problemas como característicos del subdesarrollo, asociándolos a un modelo centro-periferia excluyente y generador de desigualdades. Pero, desde dichos puntos de vista, el empobrecimiento o la marginación no eran el resultado del desarrollo como tal, sino más bien de su negación en el seno de un sistema mundial regido por relaciones de explotación y /o dependencia.

Sin embargo, los defensores del postdesarrollo se apartan de esta visión de las cosas para denunciar que tanto el desarrollo como el subdesarrollo son nociones que tienen su origen en un mismo tipo de

aproximación a la realidad, condicionada por una mirada occidental -y occidentalizadora-, incapaz de comprender los valores de las distintas culturas y civilizaciones, y su aportación al bienestar de los seres humanos. Desde esta perspectiva, la destrucción causada por la expansión del capitalismo formaría parte intrínseca de la propia noción de desarrollo, y no sólo de la forma que éste pudiera haber adoptado en términos de explotación o dependencia. De hecho, autores postdesarrollistas, como Latouche (2007), se refieren a este asunto de modo contundente: "El desarrollo es un concepto perverso", o "Lo queramos o no, no podemos hacer que el desarrollo sea diferente de lo que ha sido". En consecuencia, no tendría sentido hablar de subdesarrollo, pues la aceptación de este término implicaría necesariamente la de su contrario -desarrollo-. El subdesarrollo es considerado así como un concepto inventado por los defensores del desarrollo, para definir -en una clave abusivamente generalizadora- las características propias y diferentes de un amplio abanico de sociedades. De esa manera, países y regiones del mundo que habían sido anteriormente examinados y descritos desde distintas perspectivas y preocupaciones, pasaron de pronto a ser conceptualizados como subdesarrollados¹⁵.

Las corrientes teóricas postmodernas consideran que lo que se conoce como eco-

15 Refiriéndose al discurso de toma de posesión del presidente de los EE.UU. Harry Truman, en el que éste planteó la necesidad de un amplio programa de ayuda al desarrollo, G. Esteva señala: "El subdesarrollo comenzó el 20 de enero de 1949. Ese día, dos mil millones de personas se volvieron subdesarrolladas. En realidad, desde entonces dejaron de ser lo que eran, en toda su diversidad, y se convirtieron en un espejo invertido de la realidad de otros" (Esteva, 1992). Insistiendo en esa idea, Rist plantea que "a partir de 1949, más de dos mil millones de habitantes del planeta van -las más de las veces sin saberlo- a cambiar de nombre (...): ya no serán africanos, latinoamericanos o asiáticos (por no decir bambaras, shona, bereberes, quechuas, aymaras, balineses o mongoles), sino simplemente *subdesarrollados*" (Rist, 2002).

nomía del desarrollo no es otra cosa que una construcción intelectual destinada a justificar y promover la expansión de un modelo y unos valores –los occidentales– como necesario revulsivo para superar el supuesto atraso de sociedades caracterizadas por otras referencias culturales y otras formas de organización social y de relación con la naturaleza. Pero la reivindicación del postdesarrollo va más allá de la simple crítica de la economía del desarrollo como expresión de una propuesta teórica basada en la defensa de la modernización y en la expansión de la misma al conjunto del mundo, pues niega también la propia posibilidad de una teoría capaz de explicar los diferentes aspectos que caracterizan el devenir de las sociedades humanas. Frente a ello, surge el rechazo de cualquier idea de progreso que indique una dirección común (W. Sachs, 1992), y la defensa de diferentes discursos y representaciones que no estén mediatizados por la construcción del desarrollo (Escobar, 2005).

La vuelta a los orígenes: crítica del maldesarrollo replanteando la noción de progreso

Sin embargo, como se he planteado más arriba, la crítica de la modernidad y la negación del desarrollo no han sido la única respuesta a la crisis planteada desde los años setenta. Por el contrario, dicho enfoque ha convivido, a lo largo de los últimos años, con un renacer del debate sobre el propio significado del concepto, y sobre la posibilidad de elaborar una propuesta só-

lida, no sólo en el plano teórico, sino también desde una perspectiva práctica. En la búsqueda de nuevas orientaciones más fértiles que las anteriores para la elaboración de estrategias de desarrollo han tenido una especial incidencia la nueva consideración del bienestar humano basada en el enfoque de las capacidades, así como las exigencias derivadas de la base de recursos y el bienestar de las futuras generaciones.

En las últimas décadas, la controversia en torno a las necesidades humanas y su contradictoria relación con el crecimiento económico y con los procesos de desarrollo convencionales, venía estando en la base de una amplia y variada literatura sobre dichos temas. Algunas aportaciones se centraron en el cuestionamiento de la prioridad otorgada al crecimiento sobre la satisfacción de las necesidades básicas (Streeten, 1981); otras criticaron la imposición de una pauta de “necesidades” basada en la supremacía de la producción más que en objetivo del bienestar (Scitovsky, 1976); otras, en fin, se concentraron en la definición de un marco conceptual para la identificación de las necesidades humanas y la satisfacción de las mismas (Doyal y Gough, 1991; Max-Neef, 1993).

Pero sin duda fue la crítica de Amartya Sen al utilitarismo convencional la que abrió la puerta para una reformulación conceptual de la noción de bienestar que permitiría –y requeriría– otra caracterización del progreso humano¹⁶. Así, el descontento con los resultados del desarrollo y la reivindicación de un replanteamiento teórico que permitiera relacionar mejor los fines y los

16 Los aspectos principales del punto de vista de Sen sobre el tema, que resumen buena parte de las reflexiones realizadas en otros trabajos anteriores, pueden verse en *Development as capability expansion*, en Griffin y Knight (1990).

medios¹⁷, acercando las estrategias al objetivo del logro del bienestar humano, encontrarían en los postulados defendidos por Sen el cauce y la metodología adecuados para dicho propósito.

Las consecuencias de esta evolución de la noción de bienestar han repercutido en la propia caracterización del progreso humano, con implicaciones fundamentales para la economía del desarrollo. La primera de ellas es la necesidad de revisar los fines y los medios del desarrollo, cuestión que afecta directamente al tratamiento de uno de los pilares de la estrategia seguida - la cuestión del crecimiento-, poniendo de manifiesto la conveniencia de juzgar el mismo en función de su contribución al bienestar, entendido como incremento de capacidades. La segunda repercusión es la constatación de que el bienestar humano no puede considerarse como mero corolario de un desarrollo "nacional" estimado en términos agregados. La tercera consecuencia es la inadaptación de los indicadores utilizados convencionalmente para evaluar el bienestar, a la hora de plantear estrategias o de analizar avances y retrocesos.

En cuarto lugar, destaca la escasa utili-

dad de establecer categorías como desarrollo o subdesarrollo en base al análisis del ingreso, dado que éste es únicamente un componente -aunque importante sin duda- del desarrollo¹⁸, y que desde el enfoque de las capacidades el desarrollo se convierte en una asignatura pendiente tanto para países ricos como para países pobres.

Por último, en quinto término, la relectura de la noción de bienestar propuesta por Sen, y la consideración del concepto de agencia, otorga un lugar central al proceso mismo, invalidando la idea del desarrollo como mero resultado. La propuesta de considerar el desarrollo como incremento de las oportunidades de las personas para vivir la vida que deseen, adoptada por el PNUD, trata, precisamente, de reflejar esa concepción.

Sin embargo, la no correspondencia entre el desarrollo realmente habido y el incremento de opciones vitales para la gente -expresado en capacidades y libertades-, no ha sido la única observada y analizada durante los últimos años. En efecto, además de esta perspectiva, las necesidades teóricas derivadas del análisis de la relación entre el bienestar presente y el de

17 En realidad, la preocupación por la deriva que estaba tomando la idea de progreso, y por la confusión entre fines y medios, venía siendo señalada y formando ya parte del debate desde hace décadas. Por ejemplo, Galbraith (1967) alertaba ya sobre la evolución adoptada por el capitalismo señalando que "si seguimos creyendo que los objetivos del sistema industrial -la expansión del producto, el aumento concomitante del consumo, el progreso tecnológico, las imágenes públicas que lo sostienen- coinciden con la vida misma, entonces todas nuestras vidas seguirán al servicio de esos objetivos (...) Nuestros deseos y nuestras necesidades se manipularán de acuerdo con las necesidades del sistema industrial (...). Al final se tendrá el resultado global de una benigna esclavitud... no será la esclavitud del siervo de la gleba, pero no será la libertad".

18 Si se tuvieran en cuenta otros factores asociados al incremento de las capacidades humanas (nivel de conocimientos, salud, desarrollo cultural, respeto a los derechos humanos, sociabilidad, etc,...) el hipotético ranking de países desarrollados y subdesarrollados sufriría notables cambios. Otro tanto ocurriría si se tuviera en cuenta p. ej. el consumo de recursos, o las emisiones de residuos, *per cápita*, pues en ese caso algunos de los países considerados actualmente más desarrollados, figurarían en los últimos puestos de la tabla. Algunos de estas paradojas se enmarcarían en lo que Sampedro y Berzosa han denominado el "subdesarrollo de los desarrollados" (Sampedro y Berzosa, 1996).

las futuras generaciones han planteado otro campo de debate y reflexión sobre el concepto de desarrollo. Si hasta hace relativamente poco tiempo, la consecución del bienestar humano había sido concebido partiendo de unos recursos supuestamente ilimitados, la restricción impuesta por la finitud de los mismos y la necesidad de preservar el equilibrio ecológico han venido a plantear una nueva dimensión en el debate: la que se deriva de estudiar y definir el desarrollo también en términos diacrónicos, de manera que el incremento de las oportunidades en el presente no pueda fundamentarse en una merma de las mismas en el futuro.

Estas preocupaciones han tratado de encontrar acomodo en la noción de desarrollo sostenible, ampliamente utilizada durante los últimos años. Pero dicho concepto es, hoy por hoy, objeto de fuertes controversias. La versión más difundida del mismo, la contenida en el Informe Brundtland (Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987) presenta algunas ambigüedades, principalmente en el tratamiento otorgado al tema del crecimiento, lo que ha facilitado su uso generalizado –casi siempre vaciándolo de contenido– por todo tipo de instituciones. Otro tema objeto de debate es el relativo al alcance del concepto. En este sentido, algunos autores han señalado que la idea de desarrollo sostenible remite, en sentido estricto, al “mantenimiento de la base de los recursos naturales” (Gudynas, 2002), mientras la noción expuesta en el Informe Brundtland defiende la conservación como un imperativo no absoluto, de carácter biocéntrico, sino referido a las necesidades de la especie humana, es decir, de carácter antropocéntrico. Sea como fuere, en la ac-

tualidad existe un amplio acuerdo sobre la escasa operatividad del concepto –incluso en los términos propuestos por el Informe Brundtland– mientras no se definan con mayor precisión criterios e indicadores que permitan interpretar estrictamente la sostenibilidad de los procesos económicos y sociales (una interesante reflexión sobre el término desarrollo sostenible puede verse en Naredo, 1997).

En todo caso, y más allá de las controversias existentes, una y otra perspectiva –la del desarrollo humano y la de la sostenibilidad– plantean una importante ruptura conceptual con la manera convencional de entender el desarrollo, reivindicando la necesidad de un nuevo examen de medios y fines, la invalidez de los indicadores utilizados, el análisis en términos de procesos y no sólo de resultados, y la consideración de diferentes ámbitos espaciales a la hora de estudiar los diversos aspectos que inciden en el bienestar humano. Todo lo cual exige un replanteamiento de la idea del desarrollo como meta a la que algunos ya habrían llegado, en tanto a otros les quedaría aún mucho camino por recorrer.

¿Tiene sentido insistir en la idea del desarrollo?

De acuerdo con lo apuntado en los apartados anteriores, los estudios sobre desarrollo se debaten actualmente entre tres opciones principales: a) los esfuerzos orientados a ampliar el concepto pero sin alterar el marco metodológico; b) la negación del desarrollo como noción universal y, en consecuencia, la conveniencia de abandonar la empresa; y, c) los intentos encaminados a una reorientación profunda del concepto y de las estrategias de desarrollo (ver Fig. 2).

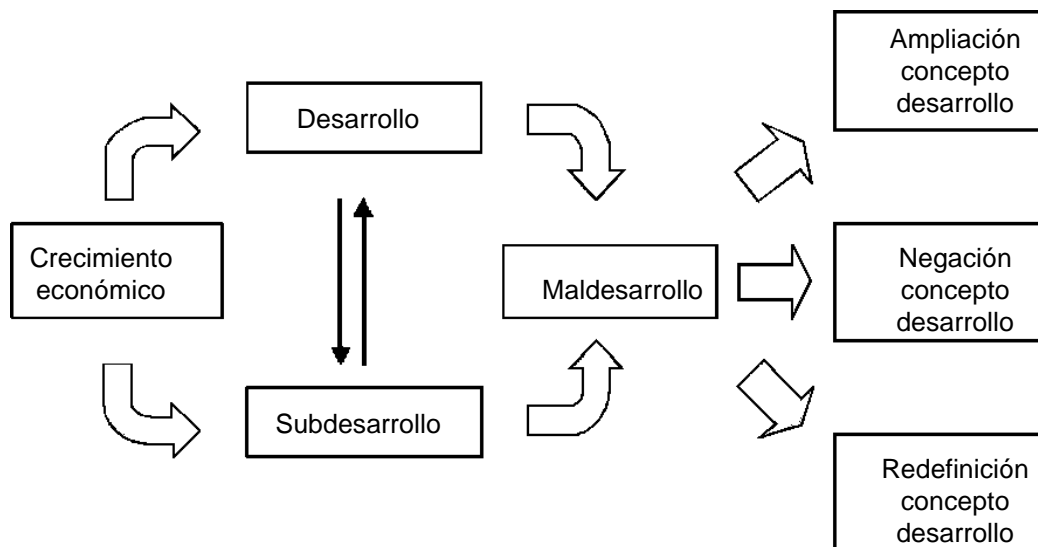


Figura 2: Ampliación, negación, y redefinición del concepto de desarrollo.

La primera opción –la defensa de una idea de desarrollo basada principalmente en el acceso a un número creciente de bienes y servicios y, por tanto, centrada en el crecimiento económico como proveedor de los mismos y como generador de ingresos–, es la que ha ocupado el centro del debate durante casi dos siglos y la que ha servido de fundamento a las distintas estrategias desplegadas. Los intentos recientes por incorporar otras dimensiones al debate –más allá del mero crecimiento económico– chocan, como ya se ha dicho con las limitaciones propias de la metodología empleada. Ello hace que, por el momento, el balance no sea muy halagüeño, ya que los avances registrados en términos de crecimiento no pueden ocultar la persistencia de la pobreza y la desigualdad, el deterioro del medio ambiente y de la base de recursos naturales, el claro sesgo masculi-

no del proceso, y la restricción de libertades, derechos, y opciones vitales de la gente, todo ello en un contexto de creciente violencia e inseguridad humana en el mundo.

La segunda opción, que consiste en la negación de un concepto universal de desarrollo, descansa sobre la necesidad de profundizar en las distintas visiones locales, afirmando la diferencia entre ellas y los valores que, en cada lugar, pueden servir de fundamento para el logro de un mayor bienestar humano. Esta segunda perspectiva, no sólo rechaza la idea del desarrollo –a la que culpa de todas las calamidades sufridas por la humanidad en los últimas décadas– sino también la existencia del subdesarrollo, al que considera como una categoría inventada para justificar la expansión de un modelo que responde a los intereses, los valores y las percepciones de la

realidad propias de la civilización occidental, y para negar la diversidad social y cultural de las sociedades así caracterizadas. Desde esta visión del asunto, el problema no reside en las estrategias seguidas, sino en la propia raíz –la defensa de la modernidad– de un concepto cuya aplicación no podía tener otro resultado. De hecho, la intransigencia frente a cualquier intento de redefinir la noción de desarrollo lleva a algunos autores postdesarrollistas, como Latouche, a arremeter duramente contra el propio término de maldesarrollo: “Incluso se creó para la ocasión un monstruo antagonista: el mal-desarrollo. Ese monstruo no es más que una quimera aberrante. El mal no puede alcanzar al desarrollo por la simple razón de que el desarrollo imaginario o mitológico es por definición la encarnación misma del bien” (Latouche, 2007).

Finalmente, en tercer lugar, estarían los intentos por revisar el concepto de desarrollo, partiendo, al menos, de tres referencias principales: la necesidad de superar el utilitarismo convencional en la definición del bienestar; los imperativos que se derivan de una base de recursos limitada y finita; y la inexcusable toma en consideración de los fracasos cosechados y de las innumerables víctimas producidas en nombre del desarrollo. Desde la perspectiva de los dos primeros asuntos mencionados, el nuevo enfoque no puede descansar en la aceptación de la dicotomía desarrollo/subdesarrollo como expresión de dos realidades, una de las cuales sirve de modelo para la otra –que a su vez representa, casi en exclusiva, los problemas y los obstáculos existentes para el logro del bienestar humano–. Por el contrario, la revisión de la noción de desarrollo exige reconocer la existencia de problemas globales e interdependientes que limi-

tan o impiden el bienestar humano, pese a que su expresión e intensidad pueda ser muy distinta en unos y otros lugares.

Sin embargo, este reconocimiento no debería ocultar la gran asimetría existente en la distribución de las oportunidades en unas y otras partes del mundo, la cual abarca por otra parte a un conjunto de aspectos que desbordan lo que hasta hace poco había sido definido como desarrollo desigual en la literatura dependentista. Dicho de otro modo, existe el riesgo de que la adopción de un enfoque más integral sobre el desarrollo, capaz de dar cuenta de los problemas globales y de los existentes en distintos tipos de sociedades, pudiera llegar a ocultar en parte las grandes limitaciones que se derivan de la mencionada asimetría. En este sentido, la reivindicación de un nuevo concepto de desarrollo, aplicable a unas y otras sociedades, debería acompañarse de cambios profundos en la distribución mundial del poder y de los recursos. Y, al mismo tiempo, la consideración del desarrollo como proceso de ampliación de las opciones vitales de la gente debería contemplar, necesariamente también, la existencia de prioridades diversas, en consonancia con el hecho de que millones de personas no tienen más opción que la lucha diaria por la subsistencia. Esto último supone reconocer que, pese al necesario abandono del crecimiento económico como referencia fundamental y casi única del desarrollo, no puede olvidarse que, en determinados contextos el incremento de las oportunidades de la gente pasa por la ampliación de las capacidades productivas y la dotación de medios de vida para las personas. Lo cual, por otra parte, enlaza con preocupaciones ya planteadas en décadas anteriores por al-

gunos economistas del desarrollo que, como Perroux (1984), se preguntaban: “El crecimiento, ¿con qué finalidad, con que miras? ¿en qué condiciones el crecimiento es provechoso? Crecimiento ¿para quién? ¿para algunos miembros de la comunidad internacional o para todos?”

Ahora bien, la apuesta por revisar en profundidad el concepto de desarrollo, de manera que el mismo pueda representar una referencia sólida para el diseño de estrategias –perspectiva en la que se sitúa quien esto suscribe– no puede ser el resultado de un proyecto meramente voluntarista, planteando, por el contrario, algunas exigencias que no pueden soslayarse. La primera es la que se deriva de un elemental principio de realidad, que obliga a considerar las limitaciones existentes de partida, propias de un contexto marcado por el declive de los estudios sobre desarrollo y por las deficiencias teóricas y metodológicas de una subdisciplina que han dado lugar a lo que Berzosa (2006) ha denominado el subdesarrollo de la economía. Y la segunda, la que tiene que ver con la necesidad de vincular el análisis propuesto al estudio de las características propias del sistema económico en el que nos encontramos, como aspecto esencial del tema que se desea enfrentar ya que, como recuerda Martínez Peinado “los nuevos paradigmas de desarrollo no se escapan del conflicto entre teoría y resultado, entre concepto y medida, porque, en realidad, dicho conflicto es la imposibilidad de una teoría del desarrollo, o de un concepto de desarrollo, sin apellidos, sin calificación del modo de producción, distribución, y consumo al que encarna” (Martínez Peinado, 2001).

Las dificultades de toda índole que plantea una empresa de estas características fa-

cilitan que, desde posiciones postdesarrollistas, se insista una y otra vez en que el intento carece de sentido y que lo más fructífero es abandonarlo cuanto antes, tras décadas de reorientaciones y fracasos consecutivos. Así, mientras para W. Sachs (1992) “la idea del desarrollo permanece todavía en pie, como una especie de ruina, en el paisaje intelectual... (y) ... es hora de dismantelar su estructura mental”, G. Rist (2002) sugiere que “las luces que hacían resplandecer la esperanza se han apagado. La gran empresa que, tanto en el Norte como en el Sur, había comenzado tras la Segunda Guerra Mundial a fin de acelerar la consecución del desarrollo, está actual y definitivamente acabada”. En general, los argumentos esgrimidos desde esta perspectiva apuntan a dos asuntos principales: por un lado, al hecho de que gran parte de las nuevas formulaciones sean incorporadas, sin grandes problemas, al discurso oficial, lo que demostraría la ambigüedad de unas ideas que permiten jugar “en distintos tableros” (Rist, 2002); y, por otra parte, a la constatación de que el refinamiento de la teoría ha acabado por convertirse en un ejercicio meramente abstracto sin repercusiones prácticas.

Algunos (de los muchos) problemas en presencia

Así las cosas, el esfuerzo por redefinir el desarrollo se vuelve una tarea compleja que no puede pasar por alto, ni dar la espalda, a algunas cuestiones fundamentales. Dada la magnitud de la tarea, que supera ampliamente las posibilidades de este ensayo, me limitaré a destacar tres de entre ellas que, en mi opinión, resultan más relevantes, a la vez que sirven para resu-

mir otras muchas: ¿Qué referencias teóricas? ¿Qué ámbito de análisis? ¿Qué perspectiva metodológica? Lógicamente, tampoco pretendo dar aquí una respuesta acabada a estas interrogantes, sino plantear algunos elementos que contribuyan a arrojar algo de luz sobre las mismas, apuntando para ello caminos de reflexión o de debate.

En primer lugar, a la hora de plantear algunas **referencias básicas** que puedan aportar luz a un nuevo impulso de la idea de desarrollo, conviene tener en cuenta la necesidad de diferenciar entre el pensamiento ilustrado por un lado, y la modernización occidental como proceso histórico global por otro. De acuerdo con esa perspectiva, las ideas ilustradas sobre el progreso, surgidas en el siglo XVIII, habrían sido incorporadas al proceso modernizador y, al mismo tiempo, marginadas del mismo, especialmente en lo referente al abandono de las pretensiones reguladoras de la razón, de la teleología histórica, o de la filosofía del progreso (Del Río, 1997). La manera en que, con el tiempo, ha ido conformándose la vida económica, política, social o cultural no representa, necesariamente, la única plasmación posible de aquellas. De ahí que pueda ser conveniente volver la vista hacia atrás, y rescatar algunos aspectos del humanismo ilustrado, que fundamenten una nueva percepción del desarrollo, y sirvan a la vez de referencia, tanto frente a quienes pretenden profundizar en el actual modelo, como frente a los que, rechazándolo, niegan cualquier tipo de universalidad.

Partiendo de estas preocupaciones, la idea kantiana sobre el ser humano como fin en sí mismo –frente a su consideración como medio para el logro de otros fines más o menos precisos o abstractos– repre-

senta un sólido anclaje para una noción de desarrollo centrada en la capacidad real de optar de las personas y de hacerlo sin perjudicar las opciones de otras. En esa dirección, la perspectiva del incremento de capacidades y la de la sostenibilidad constituyen un importante punto de partida, por más que su concreción en conceptos como desarrollo humano y desarrollo sostenible plantee más de un interrogante, dado el uso y abuso que se ha hecho de los mismos.

Ambas aproximaciones expresan un rechazo hacia la orientación seguida por la mayor parte de los enfoques convencionales –marcada por una visión reduccionista del bienestar, por un manifiesto productivismo, y por desconsideración de la naturaleza y de la base física de recursos–, pero ello no significa que puedan fusionarse de manera automática para dar lugar a un nuevo paradigma. Como ha señalado Sutcliffe (1995), la conveniencia de combinar estos dos conceptos críticos del desarrollo, de estudiar sus relaciones, y de promover estrategias que tengan en cuenta los requerimientos de ambos, no puede ocultar que, a menudo, los intentos por presentarlos de forma conjunta reflejan más las buenas intenciones que la coherencia analítica. En este contexto, el análisis de los requerimientos que plantea el avance hacia una nueva noción de desarrollo constituye una opción prometedora, en la que pueden converger tanto la perspectiva del desarrollo humano como la de la sostenibilidad. A este respecto, resulta de gran interés el planteamiento Ul Haq (1999) sugiriendo cuatro requisitos principales para una nueva noción de desarrollo: generación de medios de vida, equidad, sostenibilidad, y empoderamiento, que bien podrían interpretarse como sus

dimensiones económica, social, ecológica, y política.

El **ámbito** de análisis del desarrollo constituye otro de los grandes temas que es preciso dilucidar para poder dar nuevos pasos hacia adelante. Si históricamente el desarrollo fue estudiado y evaluado sobre todo en el marco de los Estados-nación como principal y casi único espacio emancipatorio, hoy en día su examen requiere contemplar procesos que operan e interactúan en diferentes ámbitos y escalas, dando lugar a dinámicas cuyo análisis se hace más y más complejo. Desde esta perspectiva, es preciso considerar, en primer término, los procesos globales, como reflejo de la incontestable universalidad del desarrollo en la actualidad. Es cierto que no existe una cultura universal, ni la misma percepción de algunos fenómenos en unos y otros lugares. Ciertamente también que los anhelos de la gente se encuentran tamizados por distintas referencias locales. Pero, más allá de estas consideraciones, la vida de todas las personas se ve afectada por la globalización, por una universalidad fáctica (Corominas, 2007) que condiciona la existencia de los seres humanos a través de una compleja y tupida red de relaciones de interdependencia.

En ese contexto, la apelación al relativismo cultural y la negación de valores universales pueden acabar constituyendo instrumentos para enmascarar los vínculos reales de explotación y marginación existentes en el mundo, y que son el origen del sufrimiento de millones de seres humanos

y de la ausencia de oportunidades para los mismos. Además, la reivindicación de referencias básicas que permitan disponer de códigos compartidos, capaces de asegurar la ampliación de capacidades desde la libertad y la igualdad de derechos, no implica en modo alguno negar la diversidad cultural, ni la potencialidad –para el desarrollo humano y la sostenibilidad– de formas locales de organización social compatibles con aquellos¹⁹. De ahí la importancia de vincular la reinterpretación del concepto de desarrollo al análisis de los mecanismos de regulación globales que permitan el impulso del desarrollo humano y la sostenibilidad en unos y otros lugares; que posibiliten, en suma, que el desarrollo de la globalización no obstaculice la globalización del desarrollo, entendida ésta como la universalización del bienestar humano.

Sin embargo, la consideración de unas referencias y un marco globales no puede plantearse en oposición a la diversa realidad de los procesos de desarrollo en unos y otros lugares. A este respecto, son muchas las aproximaciones llevadas a cabo en los últimos tiempos a la nueva realidad del territorio no ya como ámbito, sino también como sujeto mismo de los procesos de desarrollo. La revalorización de los espacios locales y el aprovechamiento de las potencialidades propias de los diferentes ámbitos territoriales constituyen, desde esta perspectiva, pilares de una estrategia capaz de operar en diferentes escalas, frente a planteamientos meramente defensivos o particularistas ante el fenómeno de la glo-

19 Estas referencias, cuya pertinencia ha sido objeto de fuertes controversias en los últimos años- estarían en línea con la preocupación planteada por Marta Nussbaum por ofrecer "las bases filosóficas para una explicación de los principios constitucionales básicos que deberían ser respetados e implementados por los gobiernos de todas las naciones, como mínimo indispensable para cumplir la exigencia de respeto hacia la dignidad humana" (Nussbaum, 2002).

balización. Por lo que respecta al ámbito de los Estados nación, no puede obviarse que los mismos siguen constituyendo una realidad capaz de condicionar aspectos relevantes de los procesos de desarrollo, por más que hayan perdido buena parte de su capacidad de gestión sobre los mismos. Finalmente, es preciso considerar asimismo la articulación entre unos y otros ámbitos, entre unos y otros procesos, lo que tiene que ver con el margen de maniobra existente en los distintos espacios económicos y sociales (Martínez González-Tablas, 2002), y también con el diferente rol que las instituciones pueden desempeñar en unos y otros²⁰.

Por último, y refiriéndonos a **perspectiva metodológica**, es preciso subrayar que el empeño de redefinir el desarrollo desde una nueva visión acorde con los problemas y retos del momento presente, requiere la adopción de un enfoque pluridisciplinar. Frente al sesgo economicista dominante en los estudios sobre desarrollo a lo largo de varias décadas, los defensores del postdesarrollismo ponen el énfasis en la adopción de un enfoque principalmente antropológico. Sin embargo, tanto la multidimensionalidad de la idea de desarrollo, como la interacción y articulación entre los ámbitos del mismo, requieren del concurso de distintas aproximaciones que van, desde las ya tradicionales –económica, sociológica, política, antropológica– hasta otras hoy imprescindibles como son la ecológica o la relacionada con la información y la comunicación.

Además, los debates teóricos sobre el

desarrollo son inseparables de las propuestas concretas que puedan derivarse de los mismos, lo que dificulta la aceptación de cualquier paradigma cuya traducción práctica sea difícil de plasmar. Ello obliga a un especial esfuerzo en el terreno de la evaluación, propiciando la búsqueda de referencias precisas que permitan valorar avances o retrocesos en términos de desarrollo, lo remite al complejo asunto de los indicadores. A este respecto, es preciso considerar no sólo la diversidad de los mismos – simples y compuestos, cuantitativos y cualitativos–, sino también sus propias limitaciones como herramientas de apoyo para el análisis de unos procesos en los que siempre existirá un margen para la interpretación y que, como expresión de una realidad social viva, nunca podrán ser reducidos a un número.

Los intentos por cuantificar aspectos concretos de los procesos de desarrollo requerirán la utilización de magnitudes que normalmente son utilizadas en disciplinas científicas diversas. En ese sentido, la tradicional expresión monetaria de los avances y retrocesos en términos de desarrollo, asociándolos únicamente con variables como el PIB, el consumo, el ahorro, o la inversión, resulta completamente insatisfactoria cuando se pretende adoptar un enfoque multidimensional. Además, es preciso señalar que la expresión monetaria de algunos fenómenos – y la asignación de precios correspondiente– no es en modo alguno un proceso inocente. Como señala Gudynas (2002), refiriéndose a la valoración económica del medio natural, dicha asignación refleja un tipo de ra-

20 En otro lugar he planteado la conveniencia de distinguir entre la función de regulación y la función de agencia a la hora de analizar el potencial de las instituciones de cara a la promoción del desarrollo en unos y otros ámbitos (Unceta, 1999).

cionalidad muy concreta, basada en aspectos como la maximización de beneficios o el uso utilitarista de los recursos naturales. Ello obliga a contemplar nuevas metodologías de medición y evaluación capaces de abarcar un mayor número de indicadores y de variables expresadas en distintas magnitudes (unidades de energía, años de esperanza de vida, huella ecológica, etc.), así como también otros aspectos cualitativos difíciles de cuantificar, todo lo cual refuerza la necesidad de la reclamada aproximación multidisciplinar.

Para terminar, quisiera subrayar que los esfuerzos encaminados a la revisión del concepto de desarrollo no pueden obviar la trayectoria seguida durante largas décadas por la economía del desarrollo y, más en general, por los estudios sobre desarrollo. No se parte de cero, sino de la consideración y el estudio de una trayectoria anterior –con errores pero también con importantes aportaciones–, de la que se desprenden algunas enseñanzas fundamentales. Por una parte, la constatación del fracaso asociado a una noción productivista, depredadora de recursos, y muchas veces contraria a los anhelos y aspiraciones de las personas, una forma de entender el desarrollo que, como hemos señalado, ha derivado en maldesarrollo. Pero, por otra parte, es preciso reconocer que dicho fracaso, pese a su alcance mundial y su afectación intergeneracional, ha tenido una diferente plasmación histórica sobre unos y otros lugares, y unas consecuencias bien distintas sobre unas y otras sociedades. Ni el maldesarrollo ha tenido las mismas repercusiones para unos que para otros, ni la mayoría de las víctimas han estado –ni es-

tán– concentradas en las mismas regiones del mundo. Por ello, la ya manifestada necesidad de superar la dicotomía conceptual desarrollo/subdesarrollo, por no responder adecuadamente a las exigencias de un marco teórico como el que hoy se requiere, no puede suponer el abandono de la equidad como referencia esencial a la hora de analizar los procesos²¹. Porque el rechazo a utilizar categorías como países desarrollados y países subdesarrollados en los términos en que dichos conceptos han sido planteados hasta hoy, no significa obviar una realidad caracterizada por la enorme desigualdad de oportunidades que tienen los seres humanos en unas y otras zonas del planeta y también, de manera creciente, dentro de cada país.

El conjunto de reflexiones planteadas no pretenden reducir el debate a una cuestión meramente conceptual, como si el logro de una mayor precisión teórica sobre el concepto de desarrollo dotase automáticamente a éste de alcance práctico, al margen de los intereses en presencia, de la relación de fuerzas sociales, en definitiva, al margen de la política. Pero no es menos cierto que la teoría ha sido muchas veces utilizada como coartada para tomar decisiones políticas, por lo que los avances que puedan plantearse en la interpretación teórica de la realidad social, y en la consiguiente mayor precisión conceptual, contribuirán, en alguna medida, a restringir el campo argumental de quienes –contra tantas evidencias– se empeñan en mantener viejos postulados, así como a dotar de fundamentos más sólidos a aquellas propuestas orientadas a

21 De nuevo cabe subrayar aquí la potencialidad de la propuesta de Ul Haq (1999) sobre los requerimientos del desarrollo.

transformar la realidad con el objetivo de ampliar las opciones vitales de las actuales y las futuras generaciones, es decir, orientadas al desarrollo de las personas y las sociedades.

Epílogo: desarrollo, maldesarrollo y crisis

Cuando este ensayo ya estaba prácticamente ultimado, una nueva variable ha venido a sumarse al conjunto de elementos que condicionan los procesos de desarrollo en la actualidad. En efecto, una grave crisis económica, de proporciones desconocidas durante las últimas décadas, amenaza la existencia de millones de seres humanos en unas y otras partes del mundo, y condiciona las estrategias de gobiernos y organismos multilaterales en pro del bienestar y el desarrollo.

La primera interrogante suscitada por esta nueva crisis es la que se refiere al carácter de la misma. ¿Estamos ante un fenómeno coyuntural, ante una manifestación de la vulnerabilidad característica del capitalismo global de nuestros días, la cual encontrará más pronto que tarde mecanismos de corrección –como apuntan algunos–, o nos encontramos, por el contrario, ante una crisis sistémica –como señalan otros–? En nuestra opinión, y con independencia de aspectos más o menos coyunturales que pueden contribuir a aliviar o agravar la crisis, lo cierto es que determinadas características de la misma son inseparables del modelo de desarrollo sobre el que hemos venido reflexionando en este trabajo.

Con toda seguridad, serán bastantes los que insistan en explicaciones parciales o circunstanciales sobre los problemas en presencia, negándose a aceptar su carácter es-

tructural. Ello se manifestará en análisis y propuestas que centren de nuevo su atención en la brusca interrupción del crecimiento económico, tras años de optimismo e incluso euforia o, en el mejor de los casos, en análisis y propuestas que traten de limar los aspectos más lacerantes del peripatético liberalismo defendido desde algunos círculos del poder económico y político. Ello derivará probablemente en una literatura sobre la crisis alejada por completo del debate sobre el desarrollo, y desvinculada de algunos de los problemas más graves que amenazan en unos casos, e impiden en otros, el bienestar de la mayoría de la humanidad.

Sin embargo, sea cual sea la secuencia de la crisis y su impacto sobre el crecimiento en el futuro más próximo, lo cierto es que los elementos generadores de maldesarrollo seguirán presentes si no se adoptan medidas correctoras de carácter estructural. Pero, además, cualquier intento de recuperación del crecimiento que se asiente sobre las mismas bases de antes y, por tanto, se plantee de espaldas a la equidad, la sostenibilidad, o los derechos humanos, estará abocado a nuevos episodios de inestabilidad, cada vez más recurrentes. Porque lo cierto es que, pese al intento de algunos de exhibirlo como el indiscutible triunfo del actual modelo de globalización, el crecimiento experimentado por la economía mundial durante los últimos años ha representado –como ya señalábamos algunos– una alocada huida hacia delante, cuya fragilidad ha acabado por manifestarse de forma dramática.

Poco tiempo atrás, en un artículo con C. Berzosa, sostenía que “el fuerte crecimiento de la economía mundial –especialmente en algunas zonas del planeta-

hace que algunos toquen las campanas en señal de júbilo. Los negocios florecen y las perspectivas empresariales hablan, en general, de un futuro prometedor, en el que la producción y la venta de bienes y servicios es previsible que continúe aumentando. La tarta se amplía, y con ella las expectativas de negocio. Sin embargo, frente a este alborozo, no debería perderse de vista que el incremento de las desigualdades y la incapacidad para contener extensión de la pobreza en muchas zonas del planeta, constituyen, junto a la amenaza del cambio climático, algunos rasgos que caracterizan el actual patrón de crecimiento (...) Por ello, en las actuales circunstancias, conviene subrayar que la economía mundial está creciendo de forma desequilibrada, en base a un modelo desintegrador en lo social y depredador en lo ecológico, insolidario frente a quienes hoy sufren privaciones, y también con quienes aún no han nacido. Un modelo que, en definitiva, puede acabar volviéndose contra sus impulsores, desvaneciendo las optimistas expectativas trazadas por algunos y, lo que es peor, llevándose por delante a mucha gente que todavía hoy, entrado ya el siglo XXI, sigue esperando, en muchos lugares del mundo, una oportunidad para salir de la pobreza. La economía mundial cabalga, pero lo hace a lomos de un tigre, en cuyas fauces puede acabar devorada” (C. Berzosa y K. Unceta, 2007). Hoy, apenas dos años después de aquellas reflexiones, existe un amplio consenso sobre la ausencia de control como principal característica de la situación, lo que contribuye a incrementar la desconfianza y la incertidumbre.

Si nos atenemos a lo ocurrido en otros

momentos de la historia, podemos observar que las crisis han tenido distintos efectos en el debate sobre el desarrollo. Así por ejemplo, las cuestiones del medio y el largo plazo que ocuparon y preocuparon a los pensadores clásicos en una fase de expansión como fue el siglo XIX, dejaron prácticamente de estar presentes durante el período de entreguerras, en el que las preocupaciones por el corto plazo, derivadas de la gravedad de la crisis, centraron toda la atención del debate. En cambio, una vez sentadas las bases de la recuperación tras la revolución keynesiana, el interés por definir y estudiar los instrumentos generadores de progreso y bienestar volvió a hacerse presente, dando como resultado el surgimiento de lo que se conocería como la economía del desarrollo en las décadas posteriores a la segunda guerra mundial.

Lo sucedido tras el fin de la expansión de postguerra y el comienzo de la crisis en los años setenta del pasado siglo resulta algo más complejo si bien, en términos globales, volvió a repetirse de nuevo la prioridad por el corto plazo y el abandono de los debates sobre el bienestar. Las políticas de raíz keynesiana, concebidas para estrategias de desarrollo de carácter nacional, se mostraron ineficaces para gestionar el surgimiento de nuevos condicionantes del proceso productivo, facilitando así la reaparición en escena de las propuestas liberales que, si en un principio fueron presentadas como salida coyuntural a la crisis, pronto se convertirían en nueva doctrina oficial sobre la orientación global de la economía, llegándose incluso a culpar a las políticas de desarrollo seguidas hasta entonces de buena parte de los problemas surgidos.

Pero más allá de los diagnósticos y de

las propuestas sobre la necesidad de reservar al mercado el protagonismo casi exclusivo del proceso económico, la nueva ortodoxia neoliberal se llevó por delante algo de suma importancia, que había logrado cuajar como referencia casi obligada en el debate económico y político: la idea del bien común, de la existencia de intereses colectivos, cuya garantía se encontraba necesariamente vinculada al papel de las instituciones públicas, y a la noción de Estado social y democrático de derecho. De esta manera, la nueva reivindicación del interés individual como motor del progreso, y de la competencia frente a la solidaridad como fundamento del orden social constituirían el germen de distintos problemas sociales (vinculados al incremento de las desigualdades y de la marginación de amplios sectores), ecológicos (como consecuencia de la prioridad otorgada al consumo, y a la codicia y la rentabilidad a corto plazo, frente a la eficiencia y a la preocupación por las futuras generaciones), y políticos (abandonándose la prioridad de los derechos humanos frente a los intereses empresariales y permitiéndose una paulatina degradación de la democracia, a la vez que un aumento de la violencia y de los conflictos).

Como ya ha sido apuntado más atrás, el balance de las últimas décadas no puede ser menos favorable desde el punto de vista de la evolución de los problemas del maldesarrollo que comenzaron a manifestarse ya antes de la crisis de los setenta. Lo asombroso y paradójico de este período que ahora parece haber terminado bruscamente, ha sido la capacidad de las propuestas neoliberales de llegar presentarse como alternativa de medio y largo plazo, como fór-

mula universal capaz de encarnar el progreso humano, como modelo definitivamente triunfante frente a todos los ensayados con anterioridad.

En estas circunstancias, no es fácil prever las consecuencias que la crisis actual puede tener en los debates sobre el desarrollo. Es probable –así ha sucedido en otras ocasiones– que todos los esfuerzos políticos e intelectuales se concentren en recuperar cuanto antes –y a cualquier precio– la senda del crecimiento económico y que, en consecuencia, queden postergadas cualesquiera otras consideraciones, incluidas las relativas a la equidad, la sostenibilidad, o los derechos humanos, ahondándose así en las características del maldesarrollo al que nos hemos venido refiriendo. En caso de tener “éxito”, una estrategia de este tenor podría satisfacer los intereses y preocupaciones de corto plazo de los grupos económicos y sectores sociales con más capacidad de incidir en la opinión pública y en la toma de decisiones políticas, en detrimento de un desarrollo humano y sostenible capaz de representar una alternativa de bienestar universalizable, a la vez que compatible con los derechos de las futuras generaciones. Pero ello no podría evitar la recurrente irrupción de crisis sociales, ambientales y políticas, inherentes a un modelo económico desequilibrado, frágil, e crecientemente inestable. De ahí la necesidad y la urgencia de plantear alternativas a la actual crisis económica que vayan más allá de lo coyuntural y que, en línea con las exigencias del desarrollo humano y la sostenibilidad, planteen cambios estructurales en la manera de organizar la producción y la distribución, al servicio de las personas y acordes con la preservación de los recursos.

Bibliografía

- Acuña, C. H. y Smith, W. C. 1996. *La economía política del ajuste estructural: la lógica de apoyo y oposición a las reformas neoliberales*. Desarrollo Económico 36 (141): 355-389.
- Amin, S. 1990. *Maldevelopment. Anatomy of a Global Failure*, Zed Books, London.
- Banco Mundial 1998. *Informe sobre el Desarrollo Mundial*. Washington D. C.
- Banco Mundial 2003. *Informe sobre el Desarrollo Mundial*. Washington D. C.
- Baran, P. (1959): *La economía política del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Berzosa, C. (2006): “Economía del subdesarrollo y subdesarrollo de la economía”. *Principios: Estudios de Economía Política nº 4*: pp. 5-22.
- Berzosa, C. y Unceta, K. (2007): *Cabalgando a lomos de un tigre*. El País, 23 abril. Madrid.
- Boserup, E. 1970. *The woman's role in economic development*. George Allen and Unwin, London.
- Bustelo, P. 1998. *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Ed. Síntesis, Madrid.
- Clark, C. 1971. *Las condiciones del progreso económico*. Alianza Universidad. Madrid (primera edición en inglés, 1939).
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. 1987. *Nuestro Futuro Común*. Alianza Editorial. Madrid.
- Corominas, J. 2007. *Diversidad de culturas, igualdad de derechos*. [www.uca.edu.sv/facultad/chn/c1170/aleman.html]
- Chenery, H. M.S. Ahluwalia, C.L.G. Bell, J.H. Dulong, R. Jolly y D.C. Rao. 1976. *Redistribución con Crecimiento*. Tecnos y Banco Mundial. Madrid.
- Danecki, J. (Ed.) 1993. *Insights into maldevelopment. Reconsidering the idea of progress*. University of Warsaw, Institute of Social Policy. Warsaw.
- Del Rio, E. 1997. *Modernidad, postmodernidad*. Talasa. Madrid.
- Doyal, L. y Gough, I. 1994. *Teoría de las necesidades humanas*. FUHEM-Icaria. Barcelona.
- Escobar, A. 2005. *El 'postdesarrollo' como concepto y práctica social*, pp. 17-31, En: “Políticas de economía, ambiente, y sociedad en tiempos de globalización” (D. Mato, coord.). Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Esteva, G. 1992. *Development*, pp. 6-25, En: “The development dictionary: a guide to knowledge as power” (W. Sachs, ed.). Zed Books, London.
- Frank, A. G. 1971. *El desarrollo del subdesarrollo*. Cuadernos Anagrama. Barcelona.
- Galbraith, J. K. 1967. *El nuevo Estado industrial*. Ariel. Barcelona.
- Galbraith, J. K. 1994). *Un viaje por la economía de nuestro tiempo*. Ariel. Barcelona.
- Giddens, A. 1990. *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial. Madrid.
- Griffin, K. y Knight, J. (Eds.) 1990. *Human Development and the International Development Strategy for the 1990s*. MacMillan.London.
- Gudynas, E. 2002. *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible en América Latina*. DEI-UNED-UBL. San José, Costa Rica.
- Hirschman, A. O. 1980. *Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo*. El Trimestre Económico 188: 1055-1077.

- Lal, D. 1985. *The poverty of "Development Economics"*. Harvard University Press, Cambridge.
- Latouche, S. 1991. *La planète des naufragés*. La Découverte. Paris.
- Latouche, S. 2007. *Sobrevivir al desarrollo*. Icaria. Barcelona.
- Martínez González-Tablas, A. 2002. *Globalización y recomposición de los espacios económicos nacionales. El margen de maniobra de las economías en entornos globales*, pp. 25-63, En "Grandes áreas de la economía mundial" (E. Palazuelos y M. J. Vara, coords.). Ariel, Barcelona.
- Martínez Peinado, J. 2001. *El Capitalismo global*. Icaria. Barcelona.
- MaxNeef, M. A. 1994. *Desarrollo a escala humana*. Icaria - Nordan Comunidad, Barcelona.
- Marx, K. 1853. *Futuros resultados de la dominación británica en la India*. Edición en castellano en Obras Escogidas de Editorial Progreso, Moscú, 1976.
- Marx, K. y Engels, F. 1848. *El Manifiesto Comunista*. Edición en castellano de Ed. Ayuso, Madrid, 1975.
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J. y Behrens III, W. W. 1972. *Los límites del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Meier, G. M. y Seers, D. (eds.) 1984. *Pioneers in Development*. Oxford University Press, New York.
- Morawetz, D. 1977. *Twenty-five years of economic development: 1950 to 1975*. World Bank, Washington.
- Naredo, J. M. 1987. *La economía en evolución*. Siglo XXI, Madrid.
- Naredo, J. M. 1997. *Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible*. Universidad Politécnica de Madrid.
- [<http://habitat.aq.upm.es/libros/bibliog/ra004.html>]
- Nussbaum, M. 2002. *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*. Herder. Barcelona.
- Palma, G. 1987. *Dependencia y desarrollo: una visión crítica*, pp. 21-89, En: "La teoría de la dependencia. Una revaluación crítica" (D. Seers, comp.). Fondo de Cultura económica. México.
- Perroux, F. 1984. *Pour une philosophie du nouveau développement*. Serbal-Unesco, Paris.
- Pigou, A. C. 1920. *The economics of welfare*. Edición en castellano, Aguilar, Madrid, 1946.
- Rist, G. 2002. *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. IUDC-La Catarata. Madrid.
- Rostow, W. 1961. *Las etapas del crecimiento económico*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Sachs, I. 1981. *Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos*. Agricultura y Sociedad 18: 9-32.
- Sachs, W. (ed.) 1992. *The development dictionary: a guide to knowledge as power*. Zed Boks. London
- Sampedro, J. L. y Berzosa, C. 1996. *Conciencia del subdesarrollo, veinticinco años después*. Taurus, Madrid.
- Scitovsky, T. 1986. *Frustraciones de la riqueza*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Seers, D. 1969. *The Meaning of Development*. International Development Review 11 (diciembre): 2-6.
- Sen, A. K. 1990. *Development as capability expansion*, pp. 41-58, En: "Human Development and the International Development Strategy for the 1990s"

- (K. Griffin y J. Knight, eds.). MacMillan, London.
- Slim, H. 1998. *¿Qué es el desarrollo?*, pp.65-70, En: "Desarrollo y diversidad social" (M. Anderson, coord.). Icaria, Barcelona.
- Smith, A. 1776. *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*. Edición en castellano por Oikos-Tau, Barcelona, 1988, sobre la versión de R. H. Campbell y A. S. Skinner, Oxford University Press, 1976.
- Stiglitz, J. 2002. *El malestar en la globalización*. Taurus, Madrid.
- Streeten, P. 1981. *First Things First: Meeting Basic Needs in Developing Countries*. Oxford University Press. Washington.
- Sutcliffe, B. 1995. *Desarrollo frente a Ecología*. Revista de Ecología Política, Barcelona, 9: 27-49.
- Tortosa, J.M. 2001. *El juego global: maldesarrollo y pobreza en el sistema mundial*. Icara. Barcelona.
- Ul Haq, M. 1999. *Reflections on Human Development*. Oxford India Paperbacks. Nueva Delhi.
- Unceta, K. 1999. *Globalización y desarrollo humano*. Revista de Economía Mundial 1: 149-162.
- United Nations 2006. *Diverging Growth and Development. World Economic and Social Survey 2006*. United Nations. New York.
- Vidal Villa, J. M. 1996. *Mundialización. Diez Tesis y otros artículos*. Icaria. Barcelona.
- Zabala, I. 1999. *Un viaje a través del tiempo: 30 años de pensamiento económico feminista en torno al desarrollo*, pp. 337-363, En: "Mujeres y economía: nuevas perspectivas para nuevos y viejos problemas" (C. Carrasco, ed.). Icaria. Barcelona.
- Zabala, I. 2006. *La perspectiva de género en los análisis y en las políticas del Banco Mundial. Su evolución y sus límites*. Servicio Editorial de la UPV/EHU. Bilbao.



CARTA LATINOAMERICANA

Carta Latinoamericana es la continuación de la serie **Carta Global Latinoamericana**, iniciada en 2002. Números anteriores:

- Nº 1 - ¿De qué hablamos cuando hablamos de globalización? Una incursión metodológica desde América Latina. *José Guadalupe Gandarilla Salgado* [México] Febrero 2002.
- Nº 2. Ecuador: ¿un modelo para América Latina? Dos años de dolarización. *Alberto Acosta* [Ecuador] Febrero 2002.
- Nº 3 - Argentina: anatomía de una crisis. *Joachim Becker* [Austria] Junio 2002.
- Nº 4. ¿Es posible el desarrollo sostenible en el orden internacional emergente? *H.C.F. Mansilla* [Bolivia] Julio 2003.
- Nº 5 - Globalización o desglobalización – esa no es la cuestión. Algunos comentarios para un debate (in)trascendente. *Alberto Acosta* [Ecuador] Agosto 2003.
- Nº 6 - Periodismo ciudadano: ruido y nueces. *José da Cruz* [Uruguay] Marzo 2006.

OTRAS PUBLICACIONES

D3E / CLAES además publica las series Documentos de Discusión Global y el Observatorio de la Globalización y la Carta Global Latinoamericana, las que están disponibles gratuitamente en nuestro sitio web. También se editan libros y monografías, destacándose entre los más recientes “El golpe del capital – Las crisis financieras en el Cono Sur y sus salidas”, a cargo de J. Becker (2007), e “Integración y comercio - Diccionario latinoamericano de términos y conceptos” por E. Gudynas y M. Buonomo (2007).

Carta Latinoamericana - Contribuciones en Desarrollo y Sociedad en América Latina, es publicada por D3e(Desarrollo, Economía, Ecología, Equidad – América Latina), un programa del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).

«Carta Latinoamericana» cubre los campos del desarrollo y la sociedad en América Latina. Se presentan especialmente revisiones monográficas, con aportes novedosos y perspectivas multidisciplinarias, o estudios de casos siempre que incorporen análisis conceptuales. Las contribuciones son en castellano o portugués, están sujetas a revisión y se publican secuencialmente en forma individual.

Consejo Editorial

- Eduardo Ballón, DESCO, Lima, Perú.
- Joachim Becker, Wirtschaftsuniversität, Viena, Austria.
- Arturo Escobar, University of North Carolina, Chapel Hill, Estados Unidos.
- Jaime Estay, Universidad de Puebla, Puebla, México.
- Luiz A. Estrella Faria, Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.
- Franz Hinkelammert, Grupo de Pensamiento Crítico, San José, Costa Rica.
- Claudio Lara, Universidad ARCIS, Santiago, Chile.
- Jorge Larrain, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.
- José María Tortosa, Instituto Estudios Paz, Universidad de Alicante, Alicante, España.
- Oscar Urgarteche, Universidad Autónoma de México, México.

Directores

- José da Cruz, CLAES
- Eduardo Gudynas, CLAES

Difusión

Carta Latinoamericana está disponible en formato papel y en forma digital en www.cartalatinoamericana.com

Correspondencia y envío de manuscritos

Por correspondencia sobre la revista y envío de manuscritos dirigirse a: cartalatinoamericana@gmail.com

Los manuscritos están sujetos a un sistema de revisión. Las instrucciones para los autores están disponibles en nuestra web.

Reproducción y difusión

Carta Latinoamericana se distribuye bajo licencia de Creative Commons.



Las copias en papel se distribuyen entre bibliotecas claves de centros académicos y universitarios.

ISSN En Trámite



D3e

D3e – CLAES es una iniciativa para promover y apoyar estudios y acciones en los temas del desarrollo en América Latina, atendiendo especialmente sus aspectos económicos, sociales y ambientales, el contexto global que enfrenta la región y el papel de la sociedad civil.

D3e es una iniciativa que parte de **CLAES** (Centro Latino Americano de Ecología Social), una organización ciudadana dedicada a tareas de investigación, información y capacitación.

CLAES / D3e – Magallanes 1334, Montevideo.
Casilla de Correo 13125 Montevideo 11700, Uruguay.
d3e@internet.com.uy – www.globalizacion.org
